TELEFONOS:
Dirección 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191

PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Art. 2—Todo habitante de la provincia puede emitir por la prensa sus pensamientos u opiniones... denunciar los crímenes, delitos, excesos u omisiones de los funcionarios públicos... sin censura previa...
Ley de imprenta. Octubre 1876

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, MARTES 6 DE ABRIL DE 1926

AÑO II — Nº 77

Los irigoyenistas y los diplomas

HAY QUE SANEAR LA POLÍTICA

PASIVIDAD INTERESADA DEL GOBERNADOR

El ex presidente de la Cámara de diputados de la provincia don Alcides López no será ornamento del Congreso. Dócil a los menesteres de la baja política contribuyó eficazmente al relajamiento de la moral cívica en toda circunstancia. Y bajando la pendiente, con instintiva naturalidad, se complicó en sucesos delictuosos de repercusión. El periódico "Reflejos" se esmeró en iluminar su personalidad en sucesivos números de gran atracción. De sus columnas transcribimos párrafos y fotograbamos textos. El interesante y desinteresado diputado del departamento General López, invocador de su título de hermano del ministro de gobierno para acallar deberán lo que sepan, aunque se les presione con rogativas y amenazas. Hemos puesto en proceso a los señores José Urbano Aguirre y Alcides López, no porque los otros electos del oficialismo sean mejores, sino porque éstos interpretan más fielmente la moral de los señores Paz, Cepeda and Co.

AZUCAR EN PANES

En el sector nacional socialista hay noticias y papeles sobre un reparto de dinero venido de los ingenios azucareros. También están enredados los electos santafesinos! La provincia llegará a ser citada en los de-

Horrendo y cobarde asesinato cometido po[r]

El acusado Alcides S. López está en Rosario — U[...] raciones de Gregorio Betes — Desaparici[...] bano [...]urno Cullen y un hermano ab[...] de un radical de pura cepa: don[...]

PUBLICADO EL 26 DE MARZO 1925

beres de jueces, inicia con nosotros su nueva partida. Tramitó el rechazo del diploma de Caseros porque tenía miedo al representante demócrata de que le acusara desde su banca. Rechace ahora, si puede, las verdades que le vamos repartiendo. El Congreso de la Nación no puede admitirle sin menoscabar su propio decoro.

SANEAR EL AMBIENTE

No basta acusar de ladrones y asesinos a los maestros de la delincuencia política santafesina. Es indispensable señalarlos, individualizarlos. Oh, la venganza! No nos arredran los

bates de la Cámara como lugar preferido por los financistas de ganzúa para el soborno de políticos y funcionarios. La desvergüenza afecta a todos, pues no se concibe un pueblo honesto que ejercite su voto como aparceros. Los miles de pesos distribuídos posiblemente tengan ya su partida legal en la contaduría de la mafia política del sur con raíces en el norte. Sin embargo, el Parlamento posee facultades para indagar en las instituciones bancarias sobre el movimiento de caja de cada uno de los investigados como de los corruptores.

[illegible] ISIDORO SAMUEL SOSA, jefe de policía del departamento General López, procurador, agente de estudios jurídicos, proveedor de escrituras para sus amigos López y Furno Cullen, apañador de presos engrillados, instigador

[illegible]

anuncios terroríficos, ni siquiera los actos bárbaros mismos. Una, y cien veces, habríamos de castigar con nuestra pluma, convertida en espada, y en látigo, y en escoba, — según la índole de los que se ponen a nuestro frente, — antes de enmudecer por los planes de los mercenarios. Debemos sanear la atmósfera social-político en que vivimos. La sociedad y el pueblo toleran el dominio de los malhechores por mansedumbre provocada por los órganos de la prensa. No pretendemos que cada diario sea censor fuerte, pertinaz, genial, sino que los diarios a cuya dirección pertenecen hombres de bien, invendibles, no se solidaricen con los culpables.

de los asesinatos cobardes, perseguidor de los hombres decentes, enemigo del pueblo, [illegible] de los obreros, [illegible] de todo aquello que signifique decencia, ley, honestidad: ALCIDES S. LOPEZ, hermano del ministro de la provincia de Santa Fe, presidente de la Cámara de Diputados de la misma provincia, diputado por el departamento General López, [illegible] con registro y oficina de estudios jurídicos, [illegible] de Venado Tuerto, [illegible] testamento póstumo [illegible] Betes: ALEJANDRO GUTIERREZ, médico [illegible] de todos [illegible]

LOS IMPUGNADOS

Hemos señalado dos de entre los seis electos oficialistas, enfocándolos. La comisión parlamentaria investigadora tendrá motivos sobrados

Pasará al fiscal el proceso para que acuse

Dentro de pocos días, según nuestros cálculos, en razón del secreto que envuelve el asunto, pasará al señor agente fiscal el escandaloso proceso levantado a raíz del testamento que fraguaron a Betes entre Sosa, López y Gutiérrez.

El Agente Fiscal es el representante de la vindicta pública, de modo que él hablará por todas las víc-

para cumplir dolorosamente sus deberes. Los pavimentadores de la ciudad de Santa Fe, los mercaderes del empréstito de los 35.000.000 de pesos, los parientes del señor Betes, los diputados opositores que fueron defraudados en sus dietas, los vecinos de Venado Tuerto, los funcionarios administrativos y educacionales que trataron a los sospechosos no nega-

EL SEÑOR GOBERNADOR

El señor gobernador no sabe nada. No supone que los turiferarios que le empalagan y le enamoran el alma le aprovechan para sus intereses. Vive dichoso creyendo ingenuamente que su gobierno es modelo. Lo triste es que tampoco el señor gobernador es un ingenuo. Ah, su casta ignorancia! Tendremos que despojarle del velo con que lo cubre su ineptitud para el mando a fin de que las gentes comprendan que los señores Cepeda, Paz, Roca, Urdániz y López no proceden sino en coincidencia moral con el señor don Ricardo Aldao. En nuestra carpeta abundan los documentos.

LOS IRIGOYENISTAS

¿Cuál será la conducta de los irigoyenistas santafesinos? Encogeránse de hombros ante la amenaza de los oficialistas, bandidos y osados, de hablar a su vez? ¿Trabaránse acaso en fraternal abrazo? El pueblo radical auténtico observará la conducta de los parlamentarios y la juzgará con acritud sino responde a principios de sanidad política y moral. No es suficiente que el novel diputado doctor Alcides Greca se prepare para acusar desde su banca. Hay otros diputados, no comprometidos en ningún asunto indigno, que tienen la obligación de contribuir a detener en la puerta de calle a los que conocemos como indeseables en el manejo de los dineros públicos.

EMANCIPACION CIVIL DE LA MUJER

Estado actual de la cuestión

En la sesión celebrada por el Senado de la Nación el 25 de septiembre del año pasado, se aprobó con pequeñas modificaciones de detalle, el proyecto de ley sobre derechos civiles de la mujer redactado por una comisión especial interparlamentaria.

Como entre nosotros siempre peligra toda reforma de legislación aparentemente avanzada, los propulsores de la iniciativa apresuraron la sanción del despacho, sin reparar en ciertos detalles susceptibles de entorpecer en el futuro la aplicación de la nueva ley que modifica substancialmente numerosas disposiciones de los códigos civil y comercial.

Sin embargo, lo que la iniciativa significa como mejoramiento dentro de nuestra legislación positiva copiada de códigos antiquísimos que sometían a la mujer a una irritante inferioridad, basta para elogiar el pronunciamiento del Senado. Más tarde, vencidas ya las dificultades del paso inicial, habrá llegado la oportunidad de apreciar los inconvenientes de esta transformación radical de los derechos de la mujer y ajustar sus disposiciones a las exigencias de las costumbres y sentimientos predominantes.

El proyecto sancionado acuerda a toda mujer mayor de edad (soltera, divorciada o viuda) para el ejercicio de los derechos civiles la misma capacidad reconocida al hombre mayor de edad.

La mujer casada no pierde como ocurre hoy, la patria potestad sobre los hijos de un matrimonio anterior. Además, sin necesidad de autorización del marido o del juez podrá ejercer su profesión, oficio, empleo, etc., administrar y disponer de su salario o sueldo, formar parte de sociedades civiles o comerciales, administrar y disponer de los bienes que haya adquirido antes del matrimonio, o después de casada por donación, herencia o legado, o los que le correspondan por la disolución de la sociedad conyugal.

La incapacidad que hoy la afecta para estar en juicio desaparece en virtud del artículo 2 del proyecto.

La mujer casada puede además con autorización del juez disponer de los bienes propios del marido para atender a su propia subsistencia y la de sus hijos menores de 18 años cuando el marido estuviera privado de su libertad.

Por último no responde con sus bienes propios por las deudas del marido a menos de que se compruebe que fueron contraídas para atender las necesidades del hogar, la educación de los hijos o la conservación de los bienes comunes.

El proyecto se encuentra ahora pendiente de la Cámara de Diputados y sería realmente censurable que la desidia de los legisladores postergara por tiempo indefinido esta reforma que encarna la liberación civil de la mujer. Corresponde a los componentes de la cámara joven no dejarse aventajar en iniciativas reformistas tan luego por el órgano creado para conservar y moderar sus impulsos.

—xx—

Contra un ferroviario

Alma cuatrera! El comisario de la estación Garibaldi, Dalmacio Paz, quiso demostrar la arrogancia de su investitdura. No es justo que quedára cobrando la cuota mensual a los colonos, sin relaciones con los obreros. Tenía que atraerse los comentarios de todos. Hombre de oficialismo, oficialista marcado, llora la desgracia de no pertenecer a la banda de malhechores que atemorizara en los últimos comicios del sur. Pero, calmó sus ánsias prestamente. El capataz de la cuadrilla del Central Argentino don Luis Leonardi recibió sus iras. El comisario le golpeó brutalmente con un sable. Vana intercepción la del jefe de la estación y otras personas! El animal estaba enfurecido.

—Animal, dijimos? Ay! Sólo se trata de un comisario de campaña.

—xx—

Impuestos y patentes

El exceso de recaudación inspiraría en un gobierno discretamente honesto la rebaja de patentes e impuestos; pero, Santa Fe tiene como gobernador al señor Ricardo Aldao y ministros a los señores López, Roca y Urdániz. Hay que conformarse con nuestra suerte. No se puede pensar en resoluciones que no se traduzcan en conveniencias mezquinas. Los comerciantes e industriales continuarán con el actual régimen impositivo, clandestino y arbitrario, que se votara una mañana después de una noche de festín en Santo Tomé. Suponemos que ninguno de los legisladores de octubre de 1922 intentará rectificarnos. Daríamos los nombres de los concurrentes. El maestro Pinasco de Santa Fe tiene buena memoria.

El deber elemental de la legislatura sería en estas circunstancias reformar el presupuesto y los gravámenes. La provincia contribuye con más de 32.000.000 de pesos a los gastos llamados públicos, aunque no lo son ni en su 70 por ciento. Desde el momento que la recaudación es excesiva, los oficinistas plaga inútil y los impuestos caprichosamente tasados lo que corresponde es su examen. Mas su análisis no puede ser hecho. El gobierno carece de personas entendidas y libres. Dos o tres altos funcionarios, como el contador general, el director general de rentas y los receptores de Rosario y Santa Fe, — aptos para interpretar las órdenes del ministro de Hacienda, — no pueden expresar sus opiniones y realizar el trabajo de reformas, que les indicarían sus conocimientos y experiencias porque son precisamente subalternos del ministro. Y es el ministro el que comanda el barco. Habrá que seguir con las patentes e impuestos extorsivos.

—xx—

Gobierno en chico

En el pueblo Toba se había constituído un gobierno, — dependiente del de don Ricardo Aldao, mas con cierta relativa autonomía. El gobernador era don Bernardi, comisario, sargento Acuña, agente Benítez, carnicero Mathieu. El comisario Bernardi en su carácter de principal autoridad cobraba comisiones, coimas y demás gangas, pertinentes a su función pública. El sargento y el agente, sus colaboradores, defendían sus derechos e intereses. El carnicero, como comerciante, trabajaba y sostenía a las autoridades. No eran suficiente población, sin embargo. Hicieron venir a un personaje, Juan Cipres, de aventuras en otros pagos, y formalizaron en simulado acuerdo de gabinete un intenso plan de trabajo. A los días se vieron los resultados.

El señor Juan Cipres se dedicó a las haciendas. Era un ganadero sin capital al llegar a Tobas. En horas se transformó en un vacuno respetable. Las maravillas de ejercer el gobierno, de participar del gobierno! Don Juan Cipres se sentía hasta hacendista. Divertíase de día, laboraba sudorosamente de noche. Y enriquecían a la vez el comisario, el sargento y el vigilante. Lo mismo que si fuesen los miembros del gobierno central de Santa Fe.

Pero, los policías del Chaco incitados a perseguir a una gavilla de cuatreros que invadiera su zona, invadieron Toba... Qué caras de asombro cuando al visitar la comisaría se encontraron conque los gobernantes del pueblo eran los cuatreros de la gavilla!

—xx—

Motormans irresponsables

Atribúyese a la compañía de tranvías eléctricos la amistosa insinuación a sus mótormans de chocar, cuando puedan hacerlo saliendo ilesos, a los ómnibus. Los casos que se nos citan confirmarían la versión; pero, es tan antipático el propósito, que optamos por creer en un exceso de celo de parte de los empleados tranviarios.

La policía, según la información recogida, se halla siempre dispuesta a facilitar la escapatoria a los mótormans. Nos negamos a aceptar que una comida a distinguidos funcionarios de la repartición, ofrendada gentilmente por distinguidos dirigentes de la empresa, tenga relación con el asunto.

—xx—

Banquete al señor Fulle

Revestirá proporciones el banquete que esta noche se servirá en el bar Cifré en honor del señor Miguel Angel Fulle, con motivo de su traslado a Buenos Aires donde ocupará un alto cargo de confianza en la dirección de nuestro colega metropolitano "La Nación".

El señor Fulle ha desempeñado, en esta ciudad, durante catorce meses, la jefatura de la corresponsalía del gran rotativo nombrado, conquistándose las simpatías generales.

La demostración, que será ofrecida por el presidente de la Bolsa de Comercio, D. Juan B. Cordiviola, cuenta con un crecido número de calificadas adhesiones.

Un jefe de policía

Bartolito Aldao, jefe de policía del Rosario, tipifica la moral predominante en el gobierno. Burócrata sin porvenir, de conformidad a sus humildes aptitudes mentales, asciende de pronto, formidad a sus humildes aptitudes mentales, asciende de pronto, hasta en el concepto de la sociedad, por descubrírsele una invencible y poderosa virtud: su sobrinazgo con el gobernador. No nació sino para ser sobrino de alguien de influencia fuerte. Llevado de la mano se hizo experto en los caminos del presupuesto. Y, paso a paso, dominó los andurriales del comité, deteniéndose complacido a tertuliar con los peores elementos de la política peor: la de la corrupción, la violencia, el fraude. Bartolito Aldao, jefe de policía de Santa Fe, es empresario de quinielas y garitos. Desenvuelto y audaz, no vacila en autorizar las especulaciones. Por allá se arma el negocio, y se fija la coima, y se designan los representantes de las partes. Si se le insinúa la idea indida a su tío como árbitro en el caso de riña con sus clientes. Pero, caso hipotético... Tendría que salir siempre vencedor. Como jefe de policía dispone de vigilantes y de diarios. Clausuraría las agencias y arrastraría a los mismos que le entregaron el derecho a subsistir.

Don Juan Cepeda, capaz de todo, y a quien nosotros miraremos con amor en nuestra hora de muerte, — para cuándo, don Juan?, — tuvo el acierto de pedirle al gobernador que trajera aquí a Bartolito Aldao. Había que sustituir al señor Natalio Ricardone con un caballerito de aparente equidistancia política. Hasta entonces Bartolito sólo se dedicaba a los agencieros. Pero, le constaba al señor Cepeda, cuál era la naturaleza amoldable de su recomendado. Días después de instalarse en esta ciudad, la runfla de matones de Constitución y Cárceles arremete contra el aire, y las vidrieras de almacenes de la novena, y puertas de mancebías, aturdiendo a los policías con gritos más hirientes que las balas. El jefe de policía demostraba su existencia. Concluídas las elecciones nacionales, recapacita. Su misión no debe consistir en inmoralizar la política. Y, lanza su guante de dasafío, guante de fullero; clausura el garito de don Pedro Mendoza, le lleva preso, le agravia. Bartolito Aldao campea por sus respetos. Don Juan Cepeda puede hacer todo lo que quiera en materia electoral, — todo le admitirá; pero, los negocios son los negocios. Cepeda trabaja para el porvenir; Bartolito Aldao para el presente. Bartolito Aldao es el jefe de policía que merece una Ciudad como la del Rosario donde Juan Cepeda y don Alberto Paz compran individuos como juntan puchos los atorrantes.

Juicio político al presidente doctor Alvear

SER O NO SER

Diego Luis Molinari desempeña con brillo y limpieza el cargo de diputado nacional. Paladín de su partido muestra gallarda intransigencia. Sigue su línea recta, sin vacilaciones, y, defiende sus sentimientos e ideas, aun en el error, con pasión no común en esta época en que hasta los jóvenes de veinte años se alistan en los partidos para solicitar más cómodamente algún empleo de parásito público. No nos extraña el proyecto que fundará en la primera sesión del período ordinario y que dice así:

"Honorable Cámara: En resguardo del juramento que presté al incorporarme a la Honorable Cámara, y a los efectos del artículo 45 de la Constitución, acuso a los ciudadanos Marcelo T. de Alvear, José P. Tamborini, Víctor M. Molina, Antonio Sagarna, Roberto M. Ortiz, Angel Gallardo, Agustín P. Justo, Manuel Domecq García y Emilio Mihura, por mal desempeño en el ejercicio de las funciones de Presidente de la Nación y ministros secretarios de Estado, respectivamente.

"El decreto del 31 de marzo, que pone en vigor la ley de gastos de 1925 para el corriente año, viola el artículo 67, inciso 7 y el artículo 86, inciso 13 de la Constitución, que el ciudadano Marcelo T. de Alvear, como Presidente de la Nación, juró observar y hacer observar fielmente.

"De este atropello son responsables también, los ciudadanos José P. Tamborini, Víctor M. Molina, Antonio Sagarna, Roberto M. Ortiz, Angel Gallardo, Agustín P. Justo, Manuel Domecq García y Emilio Mihura, a quienes en su carácter de ministros del Poder Ecutivo, alcanzan las prescripciones del artículo 88 de la Constitución."

DEL DOCTOR RODOLFO MORENO

El proyecto de juicio político al Presidente y sus ministros, presentado por un legislador radical, es en mi concepto, nada más que un síntoma de la lucha planteada entre el personalismo y el Dr. Alvear.

En este momento, y no es fácil que se modifiquen los factores antes de la elección presidencial, hay en el país tres fuerzas de importancia: el radicalismo que reconoce por jefe al señor Yrigoyen y que desea su nueva presidencia; el radicalismo antipersonalista y los partidos de provincias, llamados conservadores, que actúan con nombres diferentes y con cierto entendimiento de fondo.

Ninguno de esos partidos tiene capital suficiente para hacerse ilusiones. El más unido, el más definido, el más resuelto y, sobre todo, el único que tiene ya su composición de lugar hecha, es el grupo irigoyenista que, conociendo su situación, opera procurando el desconcierto y la disolución de las fuerzas adversarias. Con una habilidad que reconozco en sus dirigentes, se opera en los dos campos enemigos y se persiguen los resultados que les permitan asegurar la victoria.

Sobre los antipersonalistas se actúa con eficacia, desde que los hoy adversarios se conocen íntimamente.

Y así, mientras algunos se suben a las barbas del Presidente y lo atacan, otros, los dirigentes, desautorizan a los que aparecen como exaltados. Lo prueba el episodio de las últimas conferencias, del ultimátum preparado y de la imposición sobre Córdoba.

Cuando las cosas se extreman, se habla de fusión y se elogia con calor al Presidente radical, Dr. Alvear.

Se produce con este juego de ataques, violencias, cariños y adhesiones un desconcierto que tiende a mermar las filas del adversario y asegurar la propia gravitación.

El episodio del proyecto, que no se dice apoyado por un grupo, sino emanado del pensamiento individual de un distinguido diputado, es una nueva prueba del propósito de desconcierto y disolución.

DEL Dr. SANCHEZ SORONDO

La acusación hecha por el doctor Molinari está encuadrada dentro del ejercicio de un derecho de diputado. Es evidente que el Poder Ejecutivo no ha podido poner en vigencia el presupuesto y que por lo tanto ha violado la Constitución. Pero este caso no creo que tenga mayor trascendencia, ya que un juicio político debe ser un anhelo nacional a causa de continuadas y sistemáticas trasgresiones de la carta magna.

—¿Cree usted, doctor, que prosperará dicho pedido?

—No creo, sinceramente. Me parece que se trata de un simple golpe de estrategia política. No creo que prospere, entre otras razones, porque la razón es débil. No prosperará como no prosperó la mía perfectamente fundada contra el presidente Irigoyen y eso que había causales más que suficientes para hacerlo efectivo. Ahora, todo depende también de la dirección individual que el doctor Molinari da a su pedido. Ahí puede radicar el éxito o el fracaso del documento.

PURA UVA

Los radicales usaron durante un tiempo una expresión pintoresca para afirmar la pureza de sus sentimientos: "pura uva". Radicales de pura uva deben ser sin duda estos señores que anoche acompañaron al presidente de la República doctor Marcelo de Alvear al regresar de Mar del Plata:

"En el mismo tren llegaron a Buenos Aires, además de doña Regina Pacini de Alvear, los ministros de Guerra y Marina, el capitán de fragata Julián Fablet y los señores Juan Manuel Paz Anchorena, Martín de Alzaga, Tomás de Estrada, Fernando Guerrico, Luis Felipe Guerrico y Axel Aberg Cobo".

—xx—

Glosa jurídica

Sociedad Anónima—Prórroga — Nulidad de la asamblea que la declara—Personería — Prescripción.

Don Roberto Misano en su carácter de accionista de la Sociedad Anónima Mercado de Abasto, demandó a ésta solicitando su liquidación y el consiguiente reintegro de sus acciones, fundado en que la sociedad se encontraba disuelta por expiración del término para el cual se constituyó.

La sociedad demandada alegó que los accionistas habían resuelto su prórroga cumpliendo las condiciones establecidas en el art. 354 del Código de Comercio, por cuyo motivo el único derecho del demandante se limitaría a separarse de la sociedad y obtener el reembolso del valor de sus acciones en proporción al capital y según el último balance, derecho que ya se había extinguido por obra de la prescripción señalada en el mismo precepto legal.

El juez Ameglio Arzeno acaba de resolver esta importante cuestión haciendo lugar a la demanda, y declarando, por consiguiente, disuelta y en estado de liquidación la referida sociedad.

Llega a esta conclusión mediante un prolijo estudio de la validez de la asamblea que acordó la prórroga, la que considera nula por haber carecido del quorum señalado en el recordado art. 354. Dice la sentencia: "La asamblea no se constituyó de acuerdo a la prescripción del art. 354 del Código de Comercio, dado que si ella contó con el requisito del voto favorable de la mitad de capital, no obtuvo en cambio la presencia de socios que representaran las tres cuartas partes del capital. Y no se arguya con que el art. 16, de los estatutos, importe al respecto una derogación contractual a lo prevenido por el artículo 354 antes citado, "toda vez que el estatuto, el quorum requerido por no estando autorizada la prórroga en el art. 16 para la celebración de las reuniones ordinadias y extraordinarias, no ha podido lógicamente referirse al caso excepcional de la prórroga de la sociedad".

En cuanto a la personería del actor para peticionar la nulidad de la asamblea, agrega a continuación: "La acción de nulidad (adviértase que la que se denuncia corresponde a la llamada nulidad objetiva que es absoluta. Siburu, n. 1332, p. 171, t. 2) ha podido así ser intentada por el accionante ya hasta ser declarada de oficio por los jueces (autor citado n. 1336)".

"Al ejercicio de esta acción no obsta que el que la deduce no fuera accionista al tiempo que la asamblea decidiera la prórroga, o que hubiese votado a favor de la resolución que impugna; tampoco impide su declaración el que la decisión tomada haya tenido ejecución, pues ello no la ratifica (Navarrini, ob. citada n. 422, pág. 578). Tal acción se prescribe por lo demás a los tres años. (Siburu, ob. citada, n. 1339) siendo nula toda cláusula estatutaria que limite dicho término".

"Y como el accionista que impugna una deliberación de la asamblea no obra solo en el propio interés, sino también en el de todos los accionistas disidentes con la resolución observada, vale decir como órgano de defensa social. (Vivante n. 524, pág. 343, 4 t. II) el pronunciamiento judicial declarando procedente la impugnación hace cosa juzgada frente a todos".

Termina declarando "que tampoco puede aducirse que se ha prescripto el derecho de receso que el artículo 354 del Cód. de Comercio acuerda al socio disidente, es como que no admite duda, siendo que dicha prescripción supone una resolución válida que le sirva de punto de partida, y ya hemos visto que la asamblea que decidió la prórroga no tenía el quórum necesario, esto es: que estuvo afectada de una nulidad objetiva".

—xx—

Empresas prepotentes

La intendencia municipal no es enemiga, por cierto, de las empresas que explotan servicios públicos. Las empresas saben retribuir no cumpliendo las ordenanzas. Ninguna se libra de la acusación. Y los intendentes se cumplimentan con los administradores como si interpretasen los intereses de la ciudad. Es que el vecindario no se entusiasma nunca ni cuando se le perjudica.

Desde años atrás se vienen denunciando abusos de la Compañía de Aguas Corrientes, abusos de todo orden, que deberemos comentar con extensión y energía, puntualizando. La intendencia pareciera desconocer hasta la existencia misma de la Compañía. Tal es su complicidad. Los inspectores municipales no observan

ninguna incorrección en los trabajos que aquella efectúa en la calle. Pasean contemplando las nubes. Y mientras tanto los transeuntes corren el riesgo de perniquebrantarse al colocar un pie en las trampas abiertas de las llaves de aguas corrientes.

——xx——

Partida de los profesores uruguayos

Por el rápido de las 8 y 30 partieron para la Capital Federal los profesores uruguayos doctores Agustín B. Musso y José Salgado, que fueron huéspedes de nuestra ciudad desde el lunes por la tarde.

Despidieron a los viajeros en la estación Rosario Norte, el decano de la Facultad de Ciencias Económicas, doctor Ricardo Foster, el vicedecano señor Hirám G. Calógero, el secretario de la misma señor Aquiles Faggioni, y el cónsul del Uruguay doctor Manuel Núñez Regueiro, y el señor Jorge R. Forteza.

Al partir, fueron cambiados expresivos saludos, haciéndose votos por la intensificación de las relaciones intelectuales entre la Argentina y el Uruguay.

——xx——

Tribunales

Juzgado de primera instancia de la primera nominación a cargo del doctor P. Sánchez Zelada

Secretaría Capmany Puccio.

Carlos Galimberti contra Francisco Carbonaro; se aprueba el remate y cuenta de gastos del martillero señor Francisco Capmany.

—Amparo V. Lafarga de Lazo contra F. Roberto Lazo; se regulan $ 250 al doctor Raúl Recagno y $ 150 al procurador Sabini.

—Héctor Arriola contra otro; se regulan $ 70 al procurador José María Rodríguez.

—Abraham Amado, quiebra; se puso de manifiesto en secretaría la rendición de cuentas presentada por el síndico.

—Emilio Porta, quiebra; púsose de manifiesto en secretaría el resultado del remate practicado por el martillero Rodolfo Segarra, y que asciende a la suma de $ 92.70, habiendo un déficit de $ 14.80 para cubrir los gastos.

—Pedro A. Angelocola, convocatoria; en el juicio de apremio seguido por el doctor Merediz y procurador Juan B. Roldán, se tiene por parte al deudor, en la demanda respectiva.

Secretaría Elías Alvarado (hijo).

Arias Hnos. y Cía., tienda y anexos, Rosario; se inscribió el contrato social de la firma de referencia, con un capital de $ 145.976.91.

—Mannini Hermanos, Arias Hnos. y Cía. y Meiss Hnos.; se ordenaron las disoluciones sociales de las firmas citadas.

—Antonio Scaglia contra Emilio F. Saurado; se regulan $ 30 al procurador Pujol.

—Teófilo Bolbol, convocatoria; se notifica al deudor para que abone el crédito que reclama don Guido A. Muratore.

—José Gutiérrez, quiebra; prorrogose la junta de verificación de créditos para el día 23 del corriente, a segunda hora.

—Cía. de Segs. La Unión Gremial contra Angel Bustinza; se estiman en $ 300 los honorarios del doctor Raúl Recagno.

—Ramón Escauriza, sucesión; se nombra traductor al doctor Sosa Maidagan.

—Julio Pierrot, sucesión; se hace lugar a la rectificación de hijuela solicitada.

—Magdalena Alassia de Gallo, sucesión; se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor Baldrich.

—Mariana Tarascone Derocco contra Julia C. de Tarascone; se clausura el término de prueba y se ordena pasen los autos a las partes para alegar.

—José Marcogliese contra Aristodemo Mazzone; se nombra martillero al señor Juan B. Roldán.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación a cargo del doctor J. A. Martínez Cilveti

Secretaría del doctor Arturo A. Palacios.

Mariano Berríos, convocatoria; se efectuó la junta de acreedores designada para hoy, siendo reconocidos los créditos en la forma aconsejada por el contador señor Arístides Chiesa, cuyos honorarios fueron estimados en el 2 o|o del activo denunciado por el deudor. Puesta a votación el concordato propuesto por el convocatario, fué rechazado, como así también la adjudicación de bienes, siendo declarado en quiebra, a petición de su apoderado doctor Cafarena. Por inmensa mayoría de votos, fué designado síndico definitivo el mismo contador señor Arístides Chiesa, quien en su informe denunció un activo de pesos 35.655.80 contra un pasivo de $ 50.410.52.

—A. Francini y Cía., convocatoria; se inició la junta de verificación de créditos en este juicio de convocatoria de acreedores, y habiéndose suscitado un incidente por no haberse publicado los edictos citatorios de esta audiencia, se suspendió la misma para continuarla el 31 del corriente, resolución que fué apelada por los deudores.

—Marcos J. Caramé contra otro; se dictó resolución haciendo lugar a la demanda y condenando a los demandados a pagar a los actores dentro del término de 10 días, la suma que será fijada por árbitros, y por concepto de los servicios prestados.

—Sebastián Gengochea, convocatoria; prorrogóse para el 23 del corriente, a segunda hora, la junta de verificación de créditos.

—José María Perales, convocatoria; no se hace lugar al pedido de reducción del término de la audiencia designada, y se mantiene la decretada para el 22 del corriente.

—Miguel Mugueta contra José Irujo; se aprueba el remate y cuenta de gastos del martillero Juan B. Roldán.

—Pérez, Schmidt y Chiodi contra A. M. Bianchi y Cía.; se estiman en $ 400 los honorarios del doctor González Sabathié y en $ 200 los del procurador Marcos Paz.

—Vicente Ricarrere y otra, sucesión; se aprueba la información producida.

—Juan Liberti, rehabilitación; se agregan los edictos publicados en el "Boletín Oficial" y "El Avisador Mercantil".

Secretaría Rodolfo E. Marc.

Romeo María Garate, inscripción de martillero; se aprobó la información producida, y se ordena la inscripción solicitada.

—Eduardo M. Mattos contra Cía. de Tranvías Eléctricos; se aprueba la planilla.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación a cargo del doctor Adriano A. Siburu

Secretaría Nemesio Ramos.

Asmit Pusait, quiebra; se efectuó la junta de acreedores siendo verificados los créditos en la forma aconsejada por el contador señor Agustín Pujals, a quien los acreedores regularon el 2 o|o del activo denunciado por el fallido y designáronlo síndico definitivo. Los honorarios del depositario fueron estimados en $ 3.— diarios. El contador en su informe denunció un activo de $ 1.500 contra un pasivo de $ 3.830.44.

—Mercedes Román Zapata, pobreza; se manda reponer y correr vista al fiscal.

—Héctor F. Iglesias contra Carlos E. Costa; se estiman en $ 80 los honorarios del procurador Mauricio Pujol.

—Miguel Iiarraz contra Ramón Gutiérrez; se regulan $ 180 al doctor José N. Antelo.

Víctor Battaini contra la municipalidad de Rosario; se inhibió el juez de entender en este juicio.

Weibel y Cía., convocatoria; de acuerdo al resultado de la junta de acreedores, decretóse la quiebra de estos comerciantes, siendo nombrado síndico al designado por los acreedores, señor Manuel Carretero.

Secretaría del doctor Juan A. Gallo.

Angel Bazón, sucesión; se nombra perito traductor al doctor Juan M. Bancalari.

—Regina Fernández, información; se aprueba.

—Luisa Frassatti de Vignolo, venia; se regulan $ 180 al doctor Rafael Rubén Schamis.

—Rosa Lucero, protocolización; se ordena por ante el escribano propuesto.

—Alfonso Martín, sucesión; se declara abierto el juicio.

—Mauricio Ullivi, quiebra; se manda reponer el sellado, en el pedido de desistimiento del acreedor que solicitó la quiebra.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación a cargo del doctor Carlos Ameglio Arzeno

Secretaría A. Guindón Méndez.

Pascual Blotta, convocatoria; se solicitan informes del Registro Público de Comercio.

—Felipe Di Vanni, información; se aprueba.

—Andrés Raúl González, información; para mejor proveer se manda librar oficio al médico de los tribunales, para que informe sobre la edad probable del peticionante.

—Juana Acevedo Eva contra Rosas Lucena; se manda correr traslado de la demanda.

—Isaac A. Portnoy, sucesión; se agrega la partida acompañada.

—David Mata, información; se tiene por producida.

—Celia Celiciani, venia; se designa la audiencia dle 12 del corriente, a los fines solicitados.

—Alfredo Lomonchini, quiebra; se manda correr vista al fiscal, del pedido de venta de los bienes formulado por el contador.

—Paul Link, convocatoria; el contador señor Horacio Fredrikson, aceptó el cargo.

Secretaría del doctor José Dughera.

Luis Pinchetti, convocatoria; se ordena que informe el Registro Público de Comercio.

—Sebastián Pérez Vázquez, convocatoria; se agrega la ampliación de la lista de acreedores.

—Bernabé Caligaris, sucesión; del administrador propuesto, se manda correr vista a los ministerios públicos.

—Gabriel Salvador, Carmen Sadriano de Salvador, sucesiones; se iniciaron los respectivos juicios sucesorios, declarándose abiertos.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la quinta nominación a cargo del doctor Horacio Sánchez Granel

Secretaría del escribano Emilio Rojas Molina.

Miguel Guelbort, convocatoria; se solicitan informes del Registro Público de Comercio.

—Miguel Francisco, quiebra; se manda justificar el carácter de comerciante.

—Guido Marini, quiebra; igual decreto que en el anterior.

—León Defays y Antonio Dulac, quiebras; se designó el día de mañana para el sorteo de contador en ambos juicios.

—Bartolo Lestar, quiebra; se manda reiterar ofici oa la Receptoría de Rentas de Villa Constitución.

—Vicente Tani, quiebra; se agregan las diligencias devueltas por el juez de paz de Villa Constitución.

—Se iniciaron los siguientes juicios sucesorios: María Croce de Dapino, Alejandrina Lafranguoni, Antonio Villalba, Isabel Falcone Vda. de Colombo, Sara Risquin, Rafael Rogue Perera, María Catalina Ida Gaggero, Marina Balzorelli y Labiosa Biselli.



DELMIRA AGUSTINI



LA MUSA

Yo la quiero cambiante, misteriosa y compleja;
Con dos ojos de abismo que se vuelvan fanales;
En su boca, una fruta perfumada y bermeja
Que destile más miel que los rubios panales,

A veces nos asalte un aguijón de abeja;
Una raptos feroces a gestos imperiales
Y sorprenda en su risa el dolor de una queja;
En sus manos asombren caricias y puñales!

Y que vibre, y desmaye, y llore, y ruja, y cante,
Y sea águila, tigre, paloma en un instante,
Que el Universo quepa en sus ansias divinas;
Tenga una voz que hiele, que suspenda, que inflame,
Y una frente que erguida su corona reclame
De rosas, de diamantes, de estrellas o de espinas!

Delmira AGUSTINI

Secretaría del escribano Antonio Atienza.

Nuevo Banco Italiano contra otro; se declara rebelde al demandado.

—Ramón Cardozo y María Cardozo, sucesión; se regulan $ 50 al martillero oJsé E. Mata, por concepto de falsa comisión.

—Guillermo de Rivas, quiebra; se notifica al síndico para que dentro del término de tres días rinda cuenta de los créditos a cobrar de la quiebra.

JURAMENTO

Ayer prestó juramento de ley, ante la Excma. Cámara de Apelaciones, el nuvo sertario dl juzgado de la quinta nominación, señor Emilio Rojas Molina, quien reemplaza al doctor Bartolomé G. Copello.

——xx——

Religiosas

Misa blanca — En la parroquia de San José a las 8 horas, se oficiará mañana una misa blanca en honor de la señorita Eulogia Cabrera Fernández, con motivo de su próximo enlace.

Misas — Se celebró esta mañana a las 7 y 30 horas, en la parroquia de San José, una misa por el eterno descanso de la señora Jacinta R. de Latorre.

—En la capilla de los Padres Bayoneses se rezarán misas en sufragio del alma del que en vida fuera don José Deluca.

La ceremonia se efectuará mañana a las 8 horas en la capilla citada.

——xx——

Nuevo profesional

Dr. CARLOS Fco. CRESPO

Acaba de doctorarse en la Facultad de Ciencias Médicas el señor Carlos Francisco Crespo, quien establecerá su consultorio en esta ciudad.

Este joven facultativo ha sido nombrado médico externo del consultorio cicatriz infantil, habiendo practicado esta especialidad en los hospitales Centenario, Carrasco y Asistencia Pública.

Comerciales del día

IMPRESIONES DEL MERCADO

Trigo—

Este mercado abrió bastante sostenido hoy y se operó con bastante interés desde la apertura al cierre de mediodía.

Las primeras ofertas giraron alrededor de $ 12.10 por abril; 12.40 por mayo y pesos 12.71 por junio.

Más tarde el mercado logró una mejora obteniéndose por abril pesos 12.12; junio 12.45 y julio 12.75; cotizaciones estas que en el resto de la rueda oscilaron levemente.

La exportación pagó $ 12.00 "desecho" por 73k ilos toda la mañana y consumo $ 13.80.

Lino—

Los negocios con con este oleaginoso fueron muy reducidos. Los compradores en el mercado a Término ofrecieron por abril $ 15.20; mayo 15.40 y junio 15.50.

La demanda de la exportación fué limitada y las cotizaciones para mercadería disponible giraron alrededor de $ 15.10 toda la mañana.

Maíz—

Este grano sigue manteniéndose en condiciones muy favorables, como consecuencia de las lluvias. Los interesados que en la apertura del mercado pagaban por abril 7.35, mayo 7.10, junio 6.93 y julio pesos 6.95; más tarde ofrecieron por abril 7.39; mayo 7.10 y junio 6.96.

En "mercado abierto" la exportación operó con interés, pero se observó falta de vendedores. Las ofertas para maíz nuevo, seco disponible, giraron alrededor de $ 7.35 "desecho".

RODENES DE ENTREGA

En el Mercado General de Productos Nacionels, se recibieron en el día de hoy las siguientes ofertas de cereales:

Trigo, 1800 toneladas.
Maíz, 100 id.
Lino, 100 id.
Desde el 1o. hasta hoy inclusive:
Trigo, 4200 toneladas.
Maíz, 200 id.
Lino, 4800 id.

COMPRADORES DE ULTIMA HORA

Rosario, hora 12.15:

Trigo — Abril 13.05, mayo 13.38, junio 13.61.

Maíz — Abril 7.28, mayo 7.06, junio 6.89, julio 6.90.

Lino — Abril 15.15, mayo 15.36, junio 15.54.

Buenos Aires, hora 12.15:

Trigo — Mayo 13.10, junio 13.37, julio 7.05.

Lino — Mayo 15.33, junio 15.57, julio 15.82.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

1a. RUEDA

Se vendieron:

Trigo—

Mayo 800 a 13.17, 200 a 13.12, jjunio 200 a 13.40, julio 200 a 13.57.

Maíz—

Mayo 800 a 7.25.

ino—

Mayo 100 a 15.42, junio 200 a 15.70, julio 100 a 15.90.

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES

1a. RUEDA

Se vendieron:

Trigo—

Mayo 100 a 13.41, 300 a 13.42, 100 a 13.43, junio 100 a 13.65, 100 a 13.68.

Maíz—

Abril 800 a 7.35.

Lino—

Sin operaciones.

CAMBIOS COMERCIALES A LA VISTA

A las 10.15

Inglaterra, 44 7|16.
Francia, 25.80.
Bélgica, 24.20.
Alemania, s|c.
España, 6.37.
Italia, 22.35.
Estados Unidos, 111.20.
Chile, 45.
Brasil, 32.250.
Montevideo, 113.65.
Suiza, 4.67.

SITUACION DE LOS MERCADOS EUROPEOS

LONDRES, 6 — Trigo sostenido con regular demanda.

Maíz, inactivo pero sostenido.

LIVERPOOL, 6 — Trigo tranquilo. Mayo 11|2 1|2, julio 11|1 1|2, octubre 10|6 1|2, parciales, maíz abril|mayo 29|6.

Avena, abril|mayo, 20|6.

LONDRES, 6 — Avena tranquilo; abril y mayo 20. Disponible 21|6.

HULL, 6 — Lino sin interés; abril y mayo 14|3.

CALCUTTA, 6 — Lino abril y mayo 16|4 1|2.

AMSTERDAM, 6 — Aceite de lino mayo 33 1|2, mayo y agosto 33 1|2.

INFORME DE LAS COSECHAS MUNDIALES

RUSIA — (Trigo) — El tiempo reinante es fuera de estación e invernal. No hay quejas serias.

BALCANES — (Trigo) — El tiempo es fuera de la estación, pero no hace mención de daños a las cosechas. Las condiciones actuales son desfavorables para la siembra de las cosechas de primavera.

IT·LI· — (Trigo) — Reina tiempo propio de la estación y favorable. Las perspectivas para la cosecha son favorables.

ESPAÑA — (Trigo) — Refrescantes lluvias generales han sido muy beneficiosas. Las perspectivas para la cosecha son favorables.

OESTE DE EUROPA — Tiempo reinante caluroso y despejado. La siembra hace buenos progresos.

AFRICA DEL NORTE — (Trigo) —Lluvias han sido beneficiosas.

AUSTRALIA — Lluvias continuas; condiciones reinantes favorables para la siembra.

ITALIA — (Trigo) — La recolección hace progresos favorables.

El agente de Broomhal estima la cosecha en 8.700.000 toneladas. Cálculo final año anterior 8.696.400.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR APERTURA

Trigo—

WINNIPEG, 6 — Trigo Manitoba, por bushels de 60 libras, equivalentes a 27|250 kilogramos, entrega mayo, sube 1|2 cent. oro igual a $ 0.04 papel; julio sube 1|2 id. id. 0.04 papel.

CHICAGO, 6 — Trigo norteamericano, por bushels de 60 libras, equivalentes a 27.251 kilogramos, entrega mayo, sube 7|8 cent. oro igual a $ 0.08 papel.

LIVERPOOL, 6 — Trigo Río de la Plata, entrega mayo, sube 2 1|4 penique igual a $ 0.25 papel; julio sube 1 1|4 penique igual a $ 0.13 papel; octubre sube 2 peniques igual a $ 0.22 papel.

Maíz—

CHICAGO, 6 — Maíz norteamericano, por bushels de 60 libras, equivalentes a 25.401 kilogramos, entrega mayo, sin cambio.

LIVERPOOL, 6 — Maíz Río de la Plata, por cental, marzo, nada.

Lino—

DULUTH, 6 — Lino por bushels de 56 libras, equivalentes a 50.802 kilogramos, entrega mayo, sube 1 cent. oro igual a $ 0.10 papel; julio sin cambio.

HULL, 6 — Lino Río de la Plata, por cada 112 libras, equivalentes a 50.802 kilogramos, entrega abril y mayo sube 1 1|2 penique igual a $ 0.14 papel.

CALCUTA, 6 — Lino, por cada 112 libras, equivalentes a 50.802 kilogramos, entrega abril y mayo, sin cambio.

EXISTENCIT A FLOTE EN TONELADAS

Reino Unido — Trigo y harina, 563.894; maíz, 45.285.

Continente — Trigo y harina, 681 mil 463; maíz 134.986.

MARITIMAS

Altura del Río Paraná

Hoy, máximo navegable desde Rosario a Santa Fe, 30'.
A Diamante, 32'.
A San Lorenzo, 33'3".
A San Pedro, 33'3".
A Villa Constotución, 33'6".
En el canal del puerto, 36'.

PUERTO DE ROSARIO

Direcciones varias

Aduana — Bajada Sargento Cabral y General Urquiza; administración, teléfono 6765; secretaría, 21159; Jefatura del Resguardo, 21137; Sección Sud: muelles de Cabotaje, 21273; Dársena, de cabotaje, muelles exportación, 20179; Centro, (Bajada Cabral), 22632 Norte, 4972.

Norte: teléfono 4972.

División del Paraná Inferior — Laprida 1669. Horario de 12 a 18 sábados 9 a 12. Armamentos: teléf. No. 7177. Talleres y Usina: teléf. No. 22518.

Diario de la tarde DEMOCRACIA, dirección y administración San Lorenzo 1191, teléfono número 0053.

Inspección Nacional del Puerto Rosario — Av. Belgrano 361; teléfono 20220.

Sub-Prefectura Marítima — Bajada Sargento Cabral y Av. Belgrano. Jefe Inspector: teléfono 21834. Oficina de Guardia, 2248. Horario 12 a 18 horas, los sábados 9 a 12. Destacamentos: Sud (Saladillo), llamada 102, teléfono 33 (Arijón). Norte (Arroyito), 823.

Sanidad Marítima: Bajada Sargento Cabral y Av. Belgrano: teléf. 4161.

Prácticos del Puerto Rosario — Calle Maipú 568; teléfono 21723

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques entrados

Anna C., italiano, agencia Christophersen Hnos., con carga en tánsito de Buenos Aires, a completar en frigorífico.

Millais, británico, agencia A. Ferguson, en lastre de Cardiff a cargar carnes conservadas.

Persier, belga, agencia J. C. Lea, con 1000 toneladas de mercaderías generales de Amberes.

Salidos

Antwerpia, belga, para Buenos Aires a órdenes, vía San Nicolás, a cargar cereales.

Boswell, inglés, en lastre, para Buenos Aires a tomar cargamento.

Havenside, inglés, con 200) toneladas de cereales para Villa Constitución a órdenes.

Tuscany, inglés, con destino para Liverpool con 4.600 toneladas de cereales, con escalas en Tenerife y Las Palmas.

A entrar

Casmona, italiano, agencia Thompson-Tiscornia, con carga general de Génova.

Plutarch, inglés, agencia Ferguson, cargado de Amberes.

A salir

Morawitz, inglés, agencia Dreyfus y Cía., con cereales para puertos de ultramar.

A llegar

Cubano, noruego, agencia Thompson-Tiscornia, con cargas de Nueva York.

Frankernwald, alemán, agencia Delfino y Cía., de Hamburgo cargado.

GUIA DEL PUERTO

Cento, vapor inglés, cargando cereales en Bca. Victoria.

Duns Law, vapor inglés, cangando cereales en Galp. 28 (B).

Hesperos, vapor noruego, cargando cereales en muelles 4a. sección.

Hindenburg, vapor alemás, comp. cereales en Galp I.

Ithaki, vapor inglés cargando cereales en Galp 26.

Lord Guilford, vapor inglés, descargando merc. generales en plazoleta 13|15.

Loyal Citizen, vapor inglés, cargando cereales en Galp 37|39.

Mont Genévre, vapor francés, descargando en Dep. 17|19.

Morawitz, vapor húngaro, comp. cereales en Emb. Dreyfus.

Mortlake, vapor inglés cargando cereales en Bca. Victoria.

Mimí, vapor alemán, cargando cereles en Galp A.

Millais, inglés, cargando en frigorífico, carnes congeladas.

Nicos, vapor griego, descargando merc. generales en el Camino del Pasto.

Ocean Transport, vapor inglés, cargando cereales en Galp. 31.

Royal Transport, vapor inglés, cargando cereales en Galp. 31.

Sandsend, vapor inglés.

Therezina M., vapor brasilero, descargando yerba en Dep. No. 9.

West Carnifax, vapor estadounidense, descargando nafta, kerosene y aguarrás en Depósitos Inflamables.

Zimorodok, vapor inglés, descargando mercaderías generales en Depósito 15.

VAPORES DE PASAJEROS

Con embarque y desembarque por la Dársena de Cabotaje, bajada de la calle Rioja:

Salen para Goya y escalas:

—Los martes a las 14 horas, vapor Santa Elena: agencia Podestá Hnos.

—Los sábados a las 14 horas, vapor Astrea: agencia Podestá Hnos.

Para Esquina y escalas:

Los jueves a las 10 horas, vapor Sol Argentino: agencia Villarruel Hnos.

Entran de Goya y escalas:

—Los lunes a las 4 horas, vapor Santa Elena: agencia Podestá Hnos.

—Los viernes a las 4 horas, vapor Astrea: agencia Podestá Hnos.

De Esquina y escalas:

—Los martes a las 5 horas, vapor Sol Argentino: agencia Villarruel Hnos.

Continúa en la pág. 2

VIDA SOCIAL



Señora Elena Araya Sugasti de Colombres

Ferreyra López-Llobet—

El próximo jueves 6, en la residencia de la novia se efectuará el enlace de la señorita Nydia Ferreyra López, con el señor Ramón Llobet, ambos de nuestra sociedad.

La ceremonia que será bendecida por el presbítero Nicolás Grenón, será apadrinada por la señora Ema Zucchi de Llobet y el señor Alfredo J. Rouillón.

Actuarán como testigos en el acto civil los señores Enrique Ferreyra López y Alfredo J. Olivé, por parte de la contrayente y los señores Ignacio Llobet y José Ignacio Llobet por parte del novio.

Pessan-Cornejo Torino—

El día 22 del corriente se efectuará el enlace de la señorita Susana Pessan con el señor Emilio Cornejo Torino.

La ceremonia que será apadrinada por la señora María Rosa Cornejo de Michel Torino y por don Germán Pessan, tendrá lugar en la Iglesia Matriz a las 18 horas.

Carolina Palermo Vda. de Pire—

Hoy a las 14 y 30 horas en la necrópolis del San Salvador, fueron inhumados los restos de la señora Carolina Palermo Vda. de Pire, poniéndose de manifiesto en ese acto, el profundo pesar causado por su desaparición.

Nocheto-Malo—

En la residencia de la novia, el próximo sábado se efectuará el enlace de la señorita María Esther Nocheto, con el señor Priscilo Malo.

Apadrinarán la ceremonia, la señora Petra Bretos de Malo y el señor Horacio Nocheto y actuarán como testigos los señores Esteban N. Morcillo, Alberto Gibbons y Víctor Echeverría, por parte de la novia y los señores José A. Crespi, Emilio Carello y Carlos D. J. Meyer, por parte del novio.

Demostración—

Pasado mañana, en el Hotel Firense a las 20 y 30 horas, se llevará a cabo la demostración que con motivo de su próximo enlace le ofrecen sus amigos al señor Juan Papis.

Enfermos—

Delicado el estado del señor Victoriano Lucio.

—Enfermo el señor Isaac Mendieta.

—Para Buenos Aires a señorita Al-

Viajeros—

Para Buenos Aires el doctor Moisés Torres y su señora Lucrecia Bas.

—De Santa Fe, la señora Elena López de Valverde y la señorita María Elena López.

—De Buenos Aires, el señor Ignacio Llobet y señora.

—De Sata Fe la señora María Luisa López de Risso.

cira Olivé.

DEL ROSARIO ANTIGUO

5 de Abril de 1863

De la colección de "La Capital", transcribimos estas noticias de aquella fecha.

Teatro de la Guerra—

A consecuencia del fuerte reconocimiento del 21 sobre las trincheras enemigas, los paraguayos creyendo ser asaltados el 22, se mandaron mudar más que de prisa en la madrugada de ese día, dejando su mueblaje, herramientas de zapa, balas y granadas de mano y otras cosas de menor importancia.

Estos diablos tenían completamente abandonada la larga línea frente a Tuyutí, así como el centro de nuestro frente y solo tenían una pequeña fuerza y seis cañones en Paso-Pucú, y en el ángulo de la línea distante un punto de otro como una legua.

Tenían palos puestos figurando cañones tapados con un cuero y sus respectivas ramadas en orden. Así nos han estado engañando probablemen- más de un mes o dos.

Anteayer los encorazados que están arriba de Humaitá echaron a pique dos vapores enemigos, uno de ellos navegaba y una sola bala fué lo bastante para sumergirlo y en el otro se gastaba más porque estaban medio escondidos. Estamos con orden de marcha desde el 23, pero creo que ello será de aquí tres cuartas leguas o más hacia Humaitá. Ya nuestra división de caballería está allí frente a la trinchera de esa fortaleza. En esta fortaleza hay, según se dice, una guarnición como de 2000 hombres, a las órdenes del general Resquín, la que tendrá que retirarse o rendirse a discreción.

La fuga de López ha sido muy precipitada, pues ha dejado muchas balas de cañón Witwoth, que supongo le han de hacer falta.

Muchos muebles, cajas de cedros de todo tamaño, sillas, etc., etc.,

Se han hallado pantalónes de cuero de perros colorados. Las piezas de artillería las han llevado todas, lo mismo que el armamento y depósito de pólvora.

Nada más por hoy, lo saluda

SU CORRESPONSAL

Elecciones—

Mañana tienen lugar las elecciones de electores para gobernador de la Provincia. No olvidar el deber en que están todos los ciudadanos de conciencia con su voto al mayor esplendor de la opnión y del triunfo.

Función teatral—

La que está anunciada para hoy, tendrá lugar mañana.

Gran banquete—

Hoy tiene lugar en el Hotel de la Paix, un espléndido banquete, con que es obsequiado el ciudadano don Mariano Cabal, por varios de sus amigos.

Al público—

Suficientemente autorizado por el capitán general D. Justo José de Urquiza hago saber: que ni don Nicasio Oroño, ni su padre, el general don Santiago Oroño, pueden enagenar propiedad alguna de las que de ellos dependan porque están afectados a la responsabilidad de acciones que va a deducir contra ellos por mi intermedio.

Rosario, Mayo 31-1868.

José de Caminos

Gran lotería de la Beneficencia de Santa Fe—

Premio mayor 8.000 patacones. Se juega el 8 de abril de 1868. Son 5000 suertes o 2.400 cuartos. — La Empresa.

Edicto judicial—

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Carlos Paz, se ha de proceder a la venta en remate público por el martillero don Lisandro de la Torre en los días 28, 29 y 30 del entrante Abril de un terreno perteneciente a la testamentaría de don Mariano Rivero, situado en esta ciudad en la calle del Puerto entre las de Rioja y San Luis, compuesto de 8 varas, más o menos, de frente y 60 de fondo, tazado a razón de 10 onzas de oro selladas la vara. Por más por menores los interesados pueden ocurrir a la oficina del infrascripto por donde giran los autos de la materia. — S. PAGANINI, (escribano p5blico)

Advertencia—

No se publicarán avisos, comunicados, remates, edictos judiciales, etc., sin previo pago, sean o no suscriptores. Lo prevenimos para evitar susceptibilidades, que en esto no se hará excepción.

Despacho de aduana—

Introducción en el día:

Calderón y Soriano: 2 barriles vino Jérez, 2 barriles vino id; un cajón de Borgogna; 12 cajones de té negro.

Casas y Tietjen: 20 pasqueras Ginebra.

Ledesma Hnos. 24 9 1|2 barricas de azúcar de varias clases, 25 bordalesas vino, 18 1|4 vino seco, 21 1|2 vino Carlón.

A depósito: Vellard e Ibáñez :56 tarros de sal.

Ledesma Hnos. 25 bordalesas vino, 70 vino seco; 40 de Carlón. 497 tercios yerba paraguaya.

——xx——

Consejo Nacional de Mujeres

Esta entidad que actúa con personería jurídica, está constituída por un selecto y capacitado número de señoras y señoritas de la sociedad rosarina.

En el deseo de hacer obra eficiente, en las salas de su local instalará cursos femeninos, patrocinados y dirigidos por ella misma, con un personal idóneo y prestigioso, que asegurará el más completo éxito.

La inscripción tiene efecto en el local social y se puede realizar telefónicamente cualquier consulta al número 4656 de 17 a 18 horas.

Como es notorio, día a día esta institución, filial de la de Buenos Aires, va extendiendo su radio de acción e mportancia. Después de adquirir la amplia propiedad de Buenos Aires 1288, que es su sede, consiguió la donación de la valiosísima biblioteca "Mariano Moreno", la cual se está reorganizando a fin de poderla poner en condiciones al servicio del público en local antes citado.

Entre las diversas clases que se dictarán y que empiezan en el corriente mes, figura la de profesora de declamación en castellano:

Las profesoras, las maestras normales, las bachilleres de instrucción secundaria y todas las personas que deseen adquirir un diploma de especialización, tienen en esta carrera una oportunidad para su propio perfeccionamiento. A fin de que estos cursos respondan al prestigio ya conquistado por los de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres de la Capital Federal, se han tomado sus mismos programas y su enseñanza estará confiada a una profesora diplomada en dicha institución, bajo la fiscalización y dirección inmediata de su ex profesor señor Dupuy de Lome.

Además, a estos cursos se anexarán recitales, certámenes, etc. de profesoras de declamación, como ejemplos prácticos que traerá para su enseñanza la profesora del curso.

Las docentes que tienen inclinación a los estudios literarios encontrarán verdaderos motivos de ilustración en muchos puntos de los programas, que han escapado en los planes de estudios de los cursos del profesorado, aun en el del profesorado en letras, que ya es una forma de especialización. Así pues, si por una parte, esta carrera da un mayor caudal de conocimientos teóricos, y por otra dirige y encauza las aficiones naturales para el arte de declamar, desde los conocimientos más elementales como la enseñanza de la emisión de la voz, de la respiración, etc., etc., ninguna como ella, puede interesar al magisterio en general, por las utilidades de importancia que a ella van aparejadas para el mejor cumplimiento de su misión.

En el programa de primer año por ejemplo, encontramos temas como éstos:

Declamación — Su influencia social como elemento instructivo y educativo. Excelencias de la declamación como medio expresivo del espíritu humano. Consideraciones sobre la importancia del "bien decir", en el ejercicio del profesorado en general. — Ciencias, artes y conocimientos relacionados con la Declamación. — Reseña histórica de la Declamación. — Educación teórica y práctica del artista. — El arte escénico y la sensibilidad estética.

—Nociones de Psicología. Sus relaciones con el estudio de la declamación. Métodos psicológicos de observación. Observación interna y externa. Talento, Genio, Inspiración, etc.

Del lenguaje — El problema del orígen del lenguaje. — Relaciones del lenguaje y del pensamiento. Lenguaje mímico, articulado y escrito.

El lenguaje de acción y la elocuencia del cuerpo. — Estudio práctico y teórico de su importancia para la declamación.

Alfabeto fonético y ortográfico. — Relación de las letras en el lenguaje articulado con las notas en la música. Calidad de las vocales. — Idem de las consonantes. — Estudio de las principales articulaciones de la lengua castellana.

Dicción o pronunciación. Sus cualidades esenciales. La pronunciación y la belleza en la declamación.

Ortología y acústica — Estrecha relación de ambos estudios. — El ruido y el sonido musical. — Elementos del sonido. — Producción, propagación, timbre, tono, duración e intensidad del sonido. — Ejercicios. — Melodía, acorde, armonía, cadencia, modulación, ecos, resonancias, oídos, afinación, entonación, canturía, acento regional, tonillo.

LA ESCENA

Dos minutos de conversaciòn con Eva Franco

Si hay una actriz joven que en menos tiempo haya conquistado más ampliamente la simpatía y la adhesión del público rosarino, es fuera de duda, Eva Franco. La gentil niña-actriz — permítasenos que así la llamemos — ha logrado en el término de tres años, imponerse definitivamente como una figura de relevantes aptitudes.

Por eso hemos creído oportuno, hacer conocer a nuestros lectores esta simple conversación, — ya que no es un reportaje — con la simpática actriz. En su camarín del teatro Olimpo, — un camarín que su exquisito gusto de mujer ha convertido en elegante "budoir", — Evita, mientras arregla cariñosamente una muñeca, habla, habla, incesantemente. Quiero — nos dice — mucho al público de Rosario. Debo a él emociones gratas. Vean ustedes: hace cuatro años venía yo en carácter de actriz en la compañía Arata-Simari-Franco. ¿Recuerdan, no?

—Así es, respondemos.

—Bueno; en ese entonces era yo muy jovencita...

—Tanto como ahora, interrumpimos nosotros.

—Es verdad y agrega sonriendo:

En el teatro un año parece un lustro en lo que respecta al público y las actrices. Pero no hablemos de edades, pues me obligarían a confesar que aún no he hecho la conscripción.

—Como usted guste, Evita. Continúe con lo del trío.

—¡Ah, sí! Bueno, en aquella ocasión y en la función de honor de mi papá, decidimos hacer "Barranca abajo" el bello drama de Sánchez.

Digo decidimos y digo mal, pues la decisión fué de mi padre. Yo no me animaba... Habíamos estado haciendo sainetes durante toda la temporada y me parecía que el papel me quedaría grande. Llegó la noche de la función. El teatro estaba completamente lleno y yo completamente asustada. Pasó el primer acto, nos aplaudieron mucho, pero nunca olvidaré la ovación que recibí en el segundo. Aquellos aplausos y los elogios que al día siguiente hicieran de mi labor los diarios de aquí, influyeron enormemente en mi carrera. Lo demás Vds. lo saben mejor que yo. Falté dos años de Rosario y desde el veinticuatro que los visito.

Desde la sala se oyen los últimos acordes de la orquesta. Ha llegado la hora de levantarse el telón y la tiranía del transpunte anuncia a Evita su entrada a escena. Nos deja después de echar una última mirada a sus muñecas y al tendernos la mano nos pide por última vez que no hagamos pública estas impresiones suyas. Y nosotros, discretos siempre, cumplimos fielmente.



Las veladas líricas

"Trovatore" la vieja partitura de Verdi, fué llevada a escena anoche por la compañía que dirige el conocido maestro Antonio Marranti. Un público numeroso y bien dispuesto— con esa incuestionable disposición del público de ópera barata— presenció el espectáculo, que a fe que no desmereció en nada de los anteriores. Reaparecía anoche, después de una ausencia de años, el tenor Pietro Novi y su desempeño en la función de anoche, fué aplaudido, obligándolo al bis de la clásica "Di quella pira". Pero decididamente el interés de la velada fincaba en el debut de la soprano, señorita Dora Cáceres Olmos, quien tuvo a su cargo el rol de Eleonora.

De los méritos de esta cantante se había ocupado ya con elogio la prensa metropolitana y uruguaya y al oírla noche confesamos que nos sorprendió agradablemente.

Tiene la señorita Cáceres Olmos un brillante futuro en la escena lírica, pués a su caudal de voz une una escuela perfecta y una elegante y sugestiva figura. Por todo esto triunfó ampliamente anoche, imponiéndose al auditorio que tuvo para ella los más cálidos aplausos de la velada. Muy bien asimismo la señora Rosetti en "Azucena" y correctísimo como actor y cantante el barítono Ibarra.

Se aplaudiò "La estancia nueva" en el Olimpo

Honores de estreno, dispensó anoche el numeroso público que asistió al Olimpo, presenciar la reprise de "La estancia nueva" comedia costumbrista de Claudio Martínez Paiva. Bien es cierto que el disciplinado conjunto que encabeza José Franco, hace en esta pieza una de sus mejores interpretaciones. Todos por igual rivalizan en entusiasmo para sacar el mayor partido posible de sus roles respectivos y se explica así que nos brinden excelentes trabajos escénicos. Los aplausos con que el público presenció anoche la labor de todos y en particular la de Eva Franco, Antonia Vila, Josefina Suarez, Franco Suarez y Bastardi, fueron muy merecidos. Repetimos que "La Estancia nueva" ha sido recibida como si fuera un estreno y por ello le auguramos larga vida en las carteleras.

Veremos si los repite mañana.

"El rosal de las ruinas" en el Colón

Después de tres representaciones de "Espectros" que valieron al actor José Gómez otros tantos éxitos, baja del cartel el drama de Ibsen. En su lugar se repondrá esta noche "El rosal de las ruinas" bello poema dramático de Belisario Roldán, que hace un par de años, acompañado del autor, nos hiciera conocer el mismo Gómez. La reposición nos parece acertada y ha de llevar mucho público a la sala de la calle Corrientes.

Las familiares de La Comedia

Las secciones familiares caídas en desuso por una inexplicable desviación del público que prefiere la estupidez de una película de cow-boys, a una producción de Benavente, vuelven a cobrar el brillo de otrora. Ayer se inauguraron en la Comedia las secciones familiares a cincuenta centavos la platea y a pesar de la inclemencia del tiempo, vióse muy concurrida dicha sala.

La compañía puso en escena "Cancionera" el bello poema de los hermanos Quinteros y fueron muy aplaudidos todos los intérpretes. La sección de hoy la ocupará el gracioso juguete cómico "El infierno".

Es de desear que se repita el éxito de estas funciones puesto que ello hablaría muy en favor de nuestro público.

Esta noche "Traviata"

Esta oche a la hora de costumbre se cantará esta bella partitura Verdiana con el siguiente reparto:

Violetta Valery, Velia Paltrinieri; Flora Bervoix, Emma Fantuzi; Alfredo Germont, M. L. Kuper; Giorgio Germont, suo padre, Fidel Aïello; Gastone, Visconet di Letorieres, Renato de Fascale; Barone Douphol, Lisandro Sargenti; Marchese D'Obligni, Eugenio Dal' Argine; Dotore Grenvil, Humberto Bertini; Annina, Inés Polini; tomará parte el cuerpo de baile.

Primera bailarina coreógrafa: Natalia Mikoulina; primer bailarín: Sinibaldo Cofone.

¿Vendrá la compañía de Linares Rivas?

La compañía española Plana-Díaz, que prestigia con su dirección artística el conocido dramaturgo hispano don Manuel Linares Rivas, lleva ya varios días de actuación en el teatro Cervantes de Buenos Aires. Se daba como segura — y la noticia satisfacía ampliamente a los aficionados al buen teatro, — que este conjunto una vez terminados sus compromisos en la metrópoli, nos ofrecería una serie de funciones en una de nuestras principales salas. Ahora las cosas han cambiado.

La empresa en cuestión cree que son excesivas las pretensiones que tiene esta compañía para venir a Rosario y piensa dejar sin efecto el compromiso verbal que entre ellos había. De confirmarse esto, no podría ser más lamentable, puesto que se privaría al público de un execelente espectáculo. Es de esperar que las cosas lleguen a buen fin, vale decir, que se subsanen las dificultades y que la compañía Plana?Díaz, venga a Rosario.

"Los chatos" se estrenará mañana en La Comedia

La compañía española que tan discreta temporada viene desarrollando en la sala de la Cortada Ricardone, anuncia para mañana otro estreno cómico. "Los chatos" se titula esta pieza en tres actos que firman el difundido Muñoz Seca y Pérez Fernández. El estreno de esta obra durante la pasada temporada madrileña, señaló un nuevo triunfo para sus autores.

El elenco Victorero-de la Peña-Fuster, confía plenamente en su éxito aquí. "Los chatos" ocupará la sección doble de la noche.

Estrenan mañana en el Olimpo

"No son todos los que están" se titula el sainete que mañana en segunda sección nocturna nos hará conocer la compañía de José Franco.

Firma la nueva producción, César Bourel, autor que cuenta en su haber con algunos éxitos discretos.

Debutó en Santa Fè la compañía Saldias

La compañía nacional denominada de teatro breve" que dirige el conocido autor José Antonio Saldías y en la que figura como primer actor cómico José Ramírez, se ha presentado en el Teatro Municipal de Santa Fe. Leemos en los colegas de aquella ciudad, que el debut no ha podido ser más brillante. Dos estrenos integraron el programa de la velada inicial: "El rancho del hermano" de Martíñez Paiva y "Tucumancito" original del director del elenco, y acerca de los valores de ambos y de la excelencia del conjunto hablan muy elocuentemente los colegas.

Esta compañía, como se sabe, debutará a mediados del corriente mes en nuestro teatro Comedia, a fin de darnos a conocer los últimos éxitos de Buenos Aires.

Estrenan hoy en el San Martín

En esta popular sala de espectáculos, donde viene actuando con aplauso la compañía nacional de revistas denominada "San Martín" anuncian para hoy el estreno de la revista titulada "¡Oh, oh, oh"! que firman los autores locales Aurelio J. Flores y Julio Vanzo. Nos informan que se trata de un trabajo ingenioso y a fin de presentarlo suntuosamente la empresa no ha omitido gastos. "¡Oh, oh, oh"! se estrenará en sección familiar, volviendo a representarse en la sección de la noche.

Ariano Tilgher

II

EL PROBLEMA DRAMATICO DEL SIGLO XIX

Lo que distingue a los escritores de la generación precedente de aquellos a que me he referido (San Benelli, Rosso di San Secondo, Pirandello), es un común criterio ante la realidad de la vida. Todo artista digno de llamarse tal, como asimismo, todo importante y bien organizado movimiento artístico, tine, en el fondo, su actitud determinada frente a la realidad de la vida. Cada artista, pues, y cada organizado movimiento artístico, resuelve, a su modo, el arcano de la existencia, da una respuesta al enigma del mundo y de la vida, aunque sea respondiendo "que no hay respuesta"... Recorramos la exterminada literatura del pasado siglo. Todas las preguntas que se hacen y todos los problemas que se plantean se puede reducir a uno solo: Cuál es el sentido, el significado, la dirección verdadera de la vida? Los grandes dramaturgos del siglo pasado se constituyeron en verdaderos pregoneros de valores morales y vitales. Y es porque en el siglo pasado, el problema dominante del pensamiento es el problema moral, y yo no dudo en afirmar que al escribirse una historia de la filosofía del siglo XIX tendrá que darse a estos pensadores un puesto amplísimo, dejando de lado, eso sí, a muchos que no fueron filósofos, si no solamente profesores de filosofía, que es una cosa muy distinta. El choque y contraste entre felicidad y deber, entre tal y cual pasión, entre pasión y religión, entre ciencia y fe, entre el individuo y la familia, la sociedad o el Estado; entre la libertad y la sociedad, entre el libre arbitrio y la sugestión del ambiente, entre la conservación y la revolución y otros innumerables factores. He ahí los problemas sobre los cuales trabajaron los grandes dramaturgos del siglo pasado. Supongamos destruídos todos los libros de esa época a excepción de las obras de teatro, ellas bastarían por sí sólas para que se construyera, con plena seguridad, en sus líneas fundamentales, la historia de los intereses y de los problemas espirituales del siglo XIX. Pero es que más allá del problema del sentido o del valor de la vida, existe otro aun más fundamental; esto es: si, en general la vida tiene sentido y valor o si es como en el concepto shakesperiano "un cuento contado por un idiota lleno de sonido y viento y que nada significa". También este problema en sus varios sentidos ha sido resuelto por los dramaturgos del pasado siglo, en sentido optimista o pesimista o en un término medio. En qué consiste, entonces, el nuevo punto de vista común de los recientísimos escritores de teatro, que cosa hace allí la originalidad y la profunda actualidad?...

A mi modo de ver, esto.

El problema dramático ante nosotros

Antes que ellos ya otros habían interrogado si la realidad tiene valor, y en caso de tenerla, dónde estaba. En estos escritores, otro bien diverso y aun más radical problema dominante comienza a imponerse y es lo que nos induce a pensar y creer que la realidad es la realidad y nos preguntamos qué cosa hace real la realidad, qué cosa la caracteriza, la califica, la predica como realidad. Y puesto que el concepto de realidad es un concepto de relación, un concepto que se puede juzgar cuando se pone en relación con un concepto opuesto, aquello de irrealidad, nos encontramos con que el problema central del teatro europeo, aquel en que todo lo que lo rodea no son más que momentos o aspectos subordinados y en el cual todos convergen y se resuelven, podremos definirlo así: es una interrogante que se hace a una duda: ¿cuál es la diferencia entre realidad y sueño, de la ficción, de la fantasía? Piénsese bien, obsérvese bien que en en el fondo, más o menos bien definidos, los escritores del teatro de hoy, quieren expresar — quizá sin tener verdadera consciencia de ello — hasta convertir a algunos en verdaderos obsesionados tratando de dilucidar, dónde terminan los confines de la realidad y comienza el sueño y si entre sueño y realidad corre o no una línea divisoria.

(Continuará)

CINEMATOGRAFIA

Una actriz de positivos méritos



CORINNE GRIFFITH
Vitagraph Star

"La vuelta del Toro Salvaje"

(Producción nacional)

La cinematografía Valle acaba de dar fin hace apenas quince días, bajo la dirección del conocido "metteur" Carlos Campogalliani, a la impresión de la película eminentemente de carácter nacional, titulada "La Vuelta del Toro Salvaje" en la que es figura principal Luis Angel Firpo.

Acompañan al popular boxeador en la interpretación de las escenas, la actriz Normal Montalban, el boxeador de color Paul Hams y un niño, Roberto Devita, quienes adoptan los nombres de Luis Gelán, su esposa Isabel y su pequeño hijo.

Gelán no es otro que el famoso "Toro Salvaje", célebre en el pugilismo mundial por su rápida y gloriosa carrera, que por amor a Isabel abandonó el ring para buscar en el campo la felicidad y el olvido.

En el retiro silencioso de la campaña, se desarrollan escenas interesantes, pero el campeón después de fracasar como agricultor, se ve obligado a retornar al ring y después de una victoria, cuyo producto le sirve para arreglar su precaria situación financiera, lo vemos con su pequeña familia de "Los Sauces", en viaje a Nueva York.

El viejo capitán ha intimado con "Botija", el hijo del campeón, y un día éste mostrándole un retrato, le dice:

¿Conoce a éste? Tata y yo vamos a arreglar con él una vieja cuenta que quedó pendiente en Polo Grounds".

Es representante en nuestra ciudad de esta producción la "Internacional Film".

"El trópico de Capricornio'

Un selecto conjunto de artistas entre los que figuran Margarita de la Motte, Betty Francisco, Mary Carr, Owen Moore, Eddie Gribbon, Jorge Nichols, Francis Mc. Donald y Ralph Lewis, todos suficientemente conocidos por su meritoria labor ante la cámara, interpreta la novedosa película titulada "El trópico de Capricornio", que la New York Film Exchange dará a conocer el viernes próximo en los salones que exhiben su programa.

Se trata de un film cuya finalidad es demostrar la importancia de las funciones del policía, cuando éste es honrado y tiene la noción exacta de su deber como salvaguardia de la sociedad.

Owen Moore encarna el rol de Peter Mullaney, un joven que ambiciona formar parte del cuerpo de policía de New York, para lo cual realiza los mayores esfuerzos y sacrificios.

Cuando ya está a punto de fracasar ante las exigencias del jefe Kondorman (Ralph Lewis), el que desea que todos sus subordinados reunan condiciones especiales, la intervención accidental de Munllaney en un suceso a consecuencia del cual es asesinado el cabo John Gaffney (Jorge Nichols), le dá la oportunidad deseada para demostrar su valor y su inteligencia, afrontando desarmado a unos malhechores, ladrones y asesinos, a quienes logra detener y entregar a los agentes.

Mezclada en los hechos aparece una bella e ingenua joven Judy Mac Nulty (Margarita de la Motte) de la cual se enamora Mullaney, quien al final la obtiene como su mejor galardón, junto con el distintivo del cabo Gafney, a quien deberá reemplazar por especial designación de las autoridades superiores.

Película de acción y llena de interesantes escenas en las que armonizan lo cómico y lo dramático alternados con habilidad, ha de gustar al público amante de las obras de este género.

En París funcionará un nuevo cine

Hace algún tiempo ya que Ba-Ta-Clán, la humilde y sin embargo renombrada sala de espectáculos de París, perdió su espíritu. Mme. Rasimí, en efecto, abandonó su dirección para lanzarse a la caza de escenarios parisienses en que montar sus revistas. La última, esto es, la que todavía no ha estrenado, habrá de ofrecerla, según parece, en La Cigale.

Ba-Ta-Cián, sin su animadora perdió en atractivos. La opereta pretendió suplantar a la revista en él, pero sin mucho éxito. Así las cosas, una noticia de París reciente, informa que el teatro funcionará como sala cinematográfica desde el 15 del corriente.

"El vértigo"

Por Charles Meré

Entre las obras que han hecho célebre a Charles Meré, "Le vertige", (El vértigo), es una de las más vigorosas y una de las más afortunadas del teatro moderno francés.

Meré se distingue por lo que se llama "teatro de acción". Tiene una fecundia extraordinaria para imaginar una intriga y una habilidad indiscutible para desarrollarla a golpes de efecto.

Pocos argumentos habrá en el teatro, más favorable que éste, para ser llevado a la pantalla, y hasta podría decirse que es más de naturaleza cinematográfica que teatral, por lo novelesco de su intriga y la fuerza de sus escenas.

Esta es la obra que ha elegido el afamado "metteur en escéne", Marcel L'Herbier para adaptar al film y que en el curso de la próxima temporada dará a conocer la casa Max Glüksmann.

"El vértigo" pasa, en parte, en Rusia y, en parte, en el ambiente de la aristocracia rusa emigrada a Francia, después de la revolución bolcheviqui:

Empieza la obra apoderándose del expectador por medio de un motivo, misterioso; el extraordinario parecido entre un joven ruso, asesinado algunos años atrás y otro joven, francés éste, en la plenitud de su vida aegre, rico y moderno.

Ahora bien: los rusos son más incimados que otros a atribuir a las fuerzas sobrenaturales, todo aquello que les parece inexplicable. En esta atmósfera de incertidumbre y de malestar que Marcel L'Herbier ha querido expresar, y lo ha logrado admirablemente, en os primeros momentos del film. Para el caso ha empleado una fórmula, muy moderna como concepción y muy original.

Lleva al expectador a los lugares más diversos, todos presentados con una gran ciencia de la composición. Ya sea un "fumoir", una salita, una iglesia rusa o un gran salón de recepciones, todas estas decoraciones están realizadas con decorados expresivos, de una gran simplicidad de línea y con juegos de luces notables.

Entre las escenas mejor realizadas figuran la de un dancing parisiense, que es uno de los espectáculos más bellos, originales e interesantes que haya ofrecido el "film" y, en contraste con este cualro, en donde la gente se divierte, la tempestad de sentimientos diversos que han hecho presa del cerebro del general conde Svirsky. Sus celos, sus dudas, su desconfianza se exhacerban entre esa música, esa risa, esa luz y esa alegría visible en todos los semblantes.

Pero lo que realmente impresiona, son las escenas de la revolución bolcheviqui. Son de una potencia y de una verdad incomparables, un verdadero documento a la par que una obra de arte ciematográfico.

A juicio de los más reputados críticos, Marcel L'Herbier ha llevado "Le vertige" a una potencia emocional que no alcanzó en el teatro.

Los principales personajes están a cargo de Emmy Lynn, aquella gran artista de "J'Acusse," de Roger Karl, que en la interpretación del brutal, tírano y feroz conde Svirsky se ha revelado un gra nactor.

SECCION DEPORTIVA

FOOT-BALL

El domingo 11...

La fecha del título, es la indicada por las autoridades de nuestro foot-ball, para que dé comienzo el campeonato por la Copa Vila.

Una vez más tendremos oportunidad de apreciar en todas sus características el desenvolvimiento de dicho campeonato, y, seguramente tendrán este año, los aficionados del viril deporte, mucho tema para hacer comentarios; pues es sabido que cinco serán los clubs que necesariamente deberán sufrir el angustioso descenso.

No tendremos por consiguiente que lamentar lo que en años anteriores sucedía, que solamente nos concretábamos a seguir de cerca a los cuadros que se perfilaban como candidatos al triunfo, sino que será tanto o más interesante, la lucha que los elencos débiles nos ofrecerán, ya que de su actuación dependerá su estabilidad en la división privilegiada y como lógica consecuencia el posible desmembramiento del club .

Quedan aún pocos días de espera para que durante los mismos, completen sus cuadros, aquellos que todavía tienen algunas fallas en su conjunto y de ese modo, puedan presentarse a la lucha en el máximo de su poderío.

Los representantes de los clubs, sesionaron anoche

En el local de la Liga Rosarina, Santa Fe 1490, se reunieron anoche los representantes de los clubs, para entrar a considerar el proyecto de reformas a los Reglamentos, presentados a la Asamblea por el Consejo Superior.

Después de una sere de deliberaciones se llegó a la conclusión de considerar los mismos en una nueva reunión, fijándose como fecha para la realización de la asamblea el día martes 13 del corriente.

Liga Rosarina

Resoluciones del Consejo Superior en la sesión del 3|3|926.

Presidente: P. L. Arias.

Presentes: señores doctor Hernández, doctor Varela Silveyra y señor Oldendorff.

Actas: Se aprueban sin observación las actas números 8 y 9.

Comisiones directivas — Se toma nota de las siguientes comunicaciones:

Nota No. 134 del club R. del Paraná comunicando la designación del señor Angel Tilli, para ocupar el cargo de preidente por renuncia del señor Schork.

Nota No. 146 del club Fisherton comunicando la designación del señor Angel Vicente para el cargo de secretario.

Permisos — Se toma nota de los permisos acordados por la presidencia a los clubs Central Córdoba (notas 123 y 124), Calzada (nota 126), Club Estudiantes (nota 135), Club Nacional (nota 138), Rosario Central (nota 147) y R. del Paraná (nota 152).

Movimiento de socios — Nota 125, Club Newell's Old Boys, comunica movimiento de socios hasta el 31 de enero de 1926.

Nota 170 del club Rosario Central comunica movimiento de socios hasta el 20 de marzo de 1926.

Inscripción de equipos — Se toma nota de las siguientes inscripciones:

Nota 142 del club R. del Paraná inscribiendo 1 cuadro.

Id 130 de Atlantic Sportmen, id 4 cuadros.

Id 167 de N. O. Boys, id 6 cuadros.

Id 171 de Nacional, id 4 cuadros.

Id 172 de Rosario Central, id 10 cuadros.

Id 173 de Rosario Puerto Belgrano, id 5 cuadros.

Id 174 de Calzada, id 6 cuadros.

Id 175 de C. Córdoba, id 7 cuadros.

Id 176 de Alberdi, id 4 cuadros.

Id 177 de Provincial, id 4 cuadros.

Id 178 de Sparta, id 6 cuadros.

Id 179 de Talleres, id 5 cuadros.

Id 180 de Belgrano, id 6 cuadros.

Nómina de componentes equipos— La secretaría informa que han remitimo las listas de buena fe, los siguientes clubs:

Club Atlantic, 1 de primera, 1 de segunda y dos de tercera, sin mencionar secciones (No. 157, 159 y 184).

Club R. Paraná, 1 planilla de primera división (No. 143).

Club Fisheton 1 de segunda, 1 de cuarta y 1 de quinta (No. 181 al 183).

Afiliaciones — Club La Minerva— Solicita en nota de fecha 30 del corriente (No. 166) sea confirmada su afiliación a esta Liga, que en la anterior temporada le fuera acordada en forma provisional. Considerada la solicitud, resolvióse:

1o. Acordar afiliación al club "La Minerva" el que deberá abonar en concepto de inscripción, la cantidad de cincuenta pesos moneda nacional.

2o. Fijar para el pago de la cuota de afiliación mensual mientras no inscriban equipos, la suma de cinco pesos m|n. c|l.

PARTIDOS DE COMBINADOS

MATCH BENEFICIO CAPITAN CANDELARIA

Asociación Argentina (Nota 152), comunica que el partido entre rosarinos y porteños se jugará en la cancha del Club Sportivo Barracas y remite giro por la cantidad de pesos 1000 contra el Banco Francés, para los gastos de traslado, estada, etc.

Resolvióse que la delegación se traslade a Buenos Aires, el día miércoles a las 18 horas. Se acordó también designar capitán de equipo al señor H. Libonatti.

TRANSFERENCIAS Y JUGADORES LIBRES

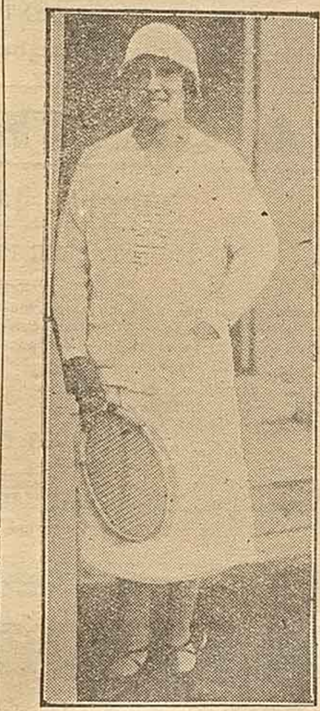
Transferencias — Se toma nota de las acordadas por los siguientes clubs:

C. Newell's O. Boys (nota 136) al jugador Camilo Bazán.

C. Nacional (nota 144), al jugador Juan Riz.

C. Belgrano (nota 145), a los jugadores Salomón y Elías Raif.

C. Rosario Central (No. 149), al jugador Tomás Quiroga.



Señorita Elsa Vila Campeón del Club Gimnasia y Esgrima del Rosario

C. Belgrano (No. 155), al jugador Juan Saldías.

C. Rosario Central (No. 163), al jugador Antonio Finotti para actuar por el club Porteño de Buenos Aires, mientras esté prestando servicio militar.

C. Atlantic (nota 164)(al jugador Leonildo A. Vitti para actuar por el club "Casa Sarbach" de Venado Tuerto.

Jugadores libres — De acuerdo con el artículo 48, inciso d, fueron declarados libres los siguientes:

Julián D'Angelo (nota 148), Fernando Suárez (No. 150), Juan Z. Olmedo (nota 151).

Asunto jugador Fco. De Cicco — (Pedido reconsideración C. Estudiantes). Resolución:

Vista la nota del club Estudiantes de fecha 22 del corriente, pidiendo reconsideración de lo resuelto por este C. Superior respecto al jugador Fco. De Cicco y teniendo en cuenta:

1o. Que el art. 48 de los reglamentos en vigencia, establece que no será considerado libre un jugador cuando el club a que pertenece lo haya hecho jugar más de 8 partidos en cada una de las temporadas y en la división en que aquel se inscribió: o lo que es lo mismo, es libre un jugador cuando no juega más de ocho partidos en las condiciones apuntadas, por culpa imputable al club;

2o. Que del programa de partidos que debía cumplir el club Estudiantes en la cuarta división de la temporada del año 1925, se constata claramente que el referido club realizó siete partidos en condiciones normales;

3o. Que el octavo partido de junio 28|1925, no se llevó a cabo por culpa del club Estudiantes, pues la no presentación de los carnets de los jugadores de Estudiantes por olvido de su capitán, justifica la medida adoptada por el árbitro de dar el partido como ganado por el club Tiro Federal, y de cuyas consecuencias no son responsables los jugadores. (Art. 41);

4o. Que aún cuando pudiera sostenerse que de la no realización del octavo partido no es responsable el club Estudiantes, éste hasta el 28 de junio no habría cumplido con el precepto reglamentario del inciso d) del artículo 48 ya citado, de dar a sus jugadores la oportunidad de intervenir en más de 8 partidos;

5o. Que los tres partidos subsiguientes que debía jugar la cuarta división del club Estudiantes, en los días 9, 16 y 30 de agosto no se llevaron a efecto por haber cedido ese club los puntos reglamentarios al club contrario el día lunes anterior a cada partido, por lo que el Consejo Divisional de acuerdo al artículo 36 de los reglamentos declaró eliminada a la 4a. división de Estudiantes.

6o. Que en estas condiciones el club Estudantes se ha encontrado imposibilitado durante la temporada de 1925 de proporcionar a sus jugadores inscriptos en la cuarta división la oportunidad de jugar más de 8 partidos como lo establece el art. 48 del reglamento, por lo que en el mejor de los casos para el club recurrente, el jugador F. De Cicco no habría podido jugar en su división más que siete partidos en la temporada de 1925 en cuyas circunstancias siempre sería considerado jugador libre.

Por lo tanto se resuelve:

Mantener la resolución del 17 de marzo en cuanto se declara jugador libre a don Fco. De Cicco.

Consejo Divisional — Resolvióse invitar a todos los clubs afiliados con cuadros inscriptos, designen la delegación que los representará en el C. Divisional durante el año en curso, fijándose además, el día 6 del mes de abril próximo, a las 21 horas que el C. Divisional efectúe su primera reunión y confeccione el programa oficial de partidos.

Campos de juego — (Inspección preliminar) — Se acordó establecer el siguiente horario para la inspección que se efectuará el día 2 de abril:

De 7 y 30 a 8 y 30 horas, las canchas de los clubs Rosario P. Belgrano, C. Córdoba y Calzada.

De 8 y 30 a 9 y 30, las de los clubs Provincial, Newell's Old Boys, Estudiantes y G. Esgrima.

De 9 y 30 a 10 y 30, canchas de A. Sportman, Belgrano, Wáshington y Fisherton.

De 10 y 30 a 11 y 30, las canchas de los clubs Rosario Central, Sparta y Nacional.

12 horas, cancha del club Alberdi New Boys.

Jugadores suspendidos por clubs— C. Central Córdoba comunica en nota de fecha 24|3|26 (No. 140) haber sido suspendido por el término de 6 meses, el asociado señor Valeriano Boda, por su proceder incorrecto quien después de haber firmado ficha de ingreso al club, se comprometió actuar en la primera división tomando parte en un partido amistoso, para luego firmar por el Club Belgrano.

Resolvióse comunicar al Club C. Córdoba que esta Liga no tiene jurisdicción en tal asunto, por cuanto el señor Boda fué considerado como jugador de esta Liga, recién en fecha 16 del corriente, que registró su firma por el club Belgrano por estar habilitado para hacerlo. (Art. 48).

La segunda de Fisherton

Los componentes de este club se hallan empeñados en la formación de su segunda escuadra, con el objeto de conseguir un eleven que haya de imponerse en el próximo campeonato y por ende llevar a sus colores a disputarle a los consagrados de la primera división el año 1927 el título por la Copa Vila.

Ya en la temporada anterior demostraron que eran capaces de medirse con éxito frente a los adversarios que tuvieron y faltó muy poco para que no viésemos que Fisherton conseguía su lógica aspiración.

Ellos afirman que habrán de llegar primeros porque no habrá quien los resista.

Veremos si les toca.



Dr. José Varea Silveyra, secretario de la Liga Rosarina de Foot Ball

Martes 13

No se vaya a creer que se trata de un plagio de la pieza de teatro que lleva el mismo título.

De ninguna manera.

Se trata simplemente de la fecha en que, por resolución de la asamblea, se convocaron los representantes de clubs, para considerar la reforma a los Reglamentos de la Liga.

Creemos que la fecha no puede ser más sugestiva. Si fuésemos supersticiosos nos aventurábamos a aconsejar a los delegados a la misma, que antes de hacer alguna manifestación, se persignasen librándose con ello de la culpa que podrían tener, si de la misma sale algo a la luz del día.

Cruz Diablo!

Castaña pascualina

El pasado domingo y como preliminar del partido por la copa Caruso disputada por las divisiones privilegiadas de los clubs Tiro Federal y Rosario Central, se disputó un partido amistoso entre las segundas escuadras de estos mismos clubs.

Una incidencia bochornosa no permitió que finalizara el encuentro, viniendo a corroborar una vez más lo que desde hace tiempo se nota en nuestro foot-ball y que desgraciadamente cuesta trabajo salvar esas deficiencias.

El jugador Praceres Díaz en una forma que solamente lo justifica una absoluta carencia de moral deportiva, a raíz de un foul que le hicera Castaño de Tiro Federal, le aplicó a éste un foribundo trompis dando en tierra con su rival ante la indignación del numeroso público que presenciaba el partido.

Ante semejante actitud el referee expulsó fuera del field a Díaz y no acatando éste la orden, se vió obligado a suspender el lance dado que el capitán de Tiro Federal, se negó seguir actuando, si dicho jugador no abandonaba la cancha.

Tampoco justificamos la actitud del árbitro, cuando, ante la negativa de Díaz de retirarse, pidió el consentimiento del capitán del cuadro contrario para que éste permaneciese en el field.

Esperamos que las autoridades de la Liga sabrán imponer el merecido correctivo, a tan indeseable jugador.

Asociación Amateurs

El domingo 5 dió comienzo al campeonato amateurista de foot-ball registrándose los siguientes resultados:

San Lorenzo de Almagro 3, versus D. de Belgrano 1.

River Plate 2, v. Atlanta 0.

Talleres 3 v. Est. Porteño 0.

Sport. Buenos Aires 3, v. Estudiantes 1.

Liberal Argentino 1, v. Excursionistas, 0.

Quilmes 4, v. Est. de la Plata 0.

Tigre 3, v. Argentinos del Sur 0.

Sport. de Almagro 2, v. Barracas Central 0.

Lanús 2, v. San Isidro 0.

Vélez Sársfield 0, v. F. C. Oeste 0.

El único encuentro que finalizó empatado fué como puede verse el de Vélez Sársfield y F. C. Oeste.

Hasta cierto punto felicitamos a los equipos de ambos clubs, pués de no haber sido así, no hubiera sido difícil que, dado la rivalidad que entre ambos existe, por ser vecinos de barrio, terminase el partido en una batalla campal, como acostumbran a hacerlo tan bien los honestos amateuristas.

Un punto pués para cada bando.

Honorarios de árbitros

Está bastante comentado el asunto relacionado con el aumento de los horarios de los árbitros; pero todavía no se ha resuelto nada al respecto.

El propósito que xiste, es hasta cierto punto lógico, desde el momento que aparte de remunerar mejor a los mismos, se llegaría a trazar una especie de categoría que seguramente tendría como consecuenca el mejor desempeño de los referées en los encuentros que intervengan.

Se trata de llevar los honorarios de los partidos de primera división a 20 pesos. Nosotros creemos que podrían elevarse a 15 pesos los de 2a. y 3a. div. dejando a $ 10, los de 4a. y 5a.

En esta forma se habría hecho justicia con quienes peligrando su pellejo, se arriesgan a afrontar las "complacencias" del público.

AUTOMOVILISMO

GRAN CARRERA DE CAMIONES CON SU CARGA UTIL

El 9 de Mayo próximo, se realizará una gran carrera de Camiones organizada por el "Santa Fe Automóvil Club", y patrocinada por el Superior Gobierno de la Provincia, carrera que habrá seguramente de llamar poderosamente la atención por la originalidad que para nosotros será su motivo.

Será disputada en las tres etapas siguientes:

Paralelo 28, Reconquista; Reconquista, Vera, Calchaquí; Calchaquí, San Justo, Santa Fe, fijándose el itinerario que publicamos y que será obligatorio recorrer, bajo pena de descalificación a todo aquel que infringiera esta disposición.

Paralelo 28, Florencia, Las Toscas, Ocampo, Reconquista, Romang, Vera, Espín, Margarita, Calchaquí, Crespo, Escalada, San Justo, Emilia, Nelson y Santa Fe, con un recorrido total de 600 kilómetros.

Publicamos a continuación la parte del reglamento de la misma, correspondiente a inscripciones, haciendo lo propio con los demás artículos que él encierra, en nuestros números subsiguientes.

Inscripciones—

La carrera es libre para todo corredor, pudiendo emplearse camión de cualquier fuerza y tipo de carrocería, siendo obligatorio de llevar dos asientos por lo menos ocupados; se permitirá el cambio de conductor, siempre que los que se alternen sean ocupantes del mismo coche y que en tal carácter hubieran firmado la correspondiente hoja de ruta y demás documentos.

Se han establecido cuatro categorías:

Primera: hasta 1 1|2 toneadas de carga; segunda, hasta 3 toneladas; tercera, hasta 5 toneladas y cuarta, hasta más de 5 toneladas.

El camión que en cualquiera de las llegadas o salidas de las etapas, no se presentara tripulado por los inscriptos o firmantes oficiales de la hoja de ruta, serán considerados fuera de carrera.

Los jueces no autorizarán la llegada ni autorizarán la salid; tampoco entregarán al conductor la hoja de ruta.

Serán sellados el motor, chassis y carga y anotadas las correspondientes numeraciones en la hoja de ruta, debiéndose terminar la carrera con el mismo camión.

Hasta 48 horas antes de la fijada para su iniciación tendrá derecho todo corredor inscripto a solicitar por escrito el cambio de camión, debiendo indicar las características del nuevo coche; pasado dicho plazo, no se atenderá ningún reclamo, aun tratándose de casos de fuerza mayor.

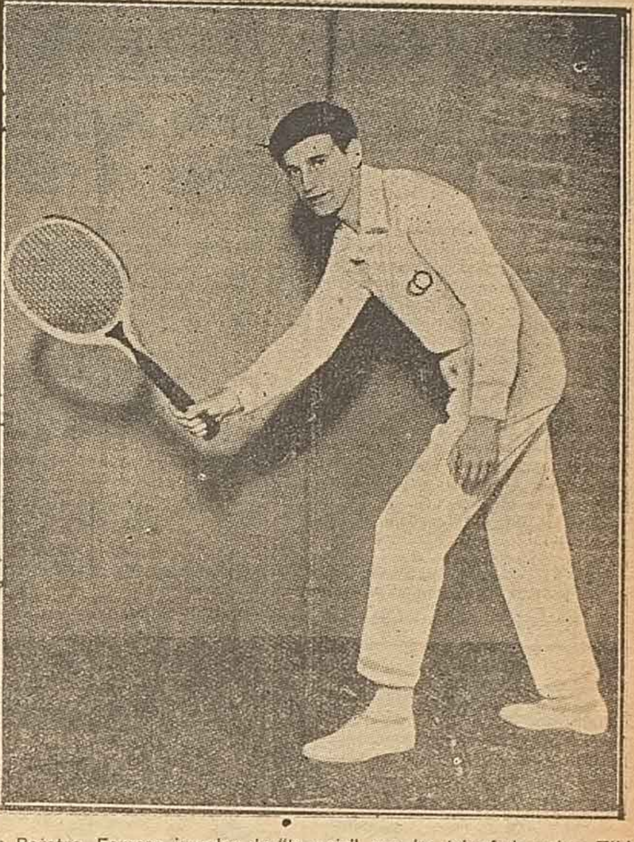
Para inscribirse en la carrera, se deberán observar las siguientes condiciones: Suscribirse y enviar la boleta respectiva anotándose los datos que en ella se indican, sin excepción.

Acompañar a la boleta el monto de la suscripción que será de $ 100 para todos los participantes.

El registro de inscripciones se clausurará el 6 de Mayo a las 18 horas.

En la misma fecha se efectuará una gran carrera de automóviles de fuerza libre, que también iremos publicando diariamente el reglamento de la misma.

Los grandes jugadores de tennis



Juan Borotra. Famoso jugador de "tennis" que ha triunfado sobre Tilden en el campeonto de los E. E. Unidos sobre pistas cubiertas

PUGILISMO

EL CAMPEON MOCOROA

Para el 10 del corriente ha sido anunciada la pelea entre los profesionales Julio Mocoroa campeón argentino y Domingo Bernasconi, italiano, reciente vencedor de Juan Lencinas.

Depués de sus dos últimas peleas que se tradujeron en dos victorias, rotundas es Mocoroa el único indicado para presentar un combate, movido e interesante al profesional italiano. Ya demostró en su pelea con Ramón Barbens, que las enseñanzas de Willie Farrell habían producido



su efecto se vió en esta pelea, ya que en la posterior no hubo tiempo de trazar un paralelo, que Mocoroa había si se quiere mejorado con mucho su estilo, adquiriendo al mismo tiempo, un punch capaz de producir en cualquier momento el knock-out de su adversario y fué así, cómo en el 4o. round consiguió entrar con dos golpes netos que dejaron a Barbens fuera de combate.

En su última pelea ni tiempo hubo para poder ver de nuevo a Mocoroa desarrollar toda su escuela y acometividad, el ex campeón Ovidio Gulle, no era para la mayoría de los entendidos hombre capaz de poner en serios aprietos la chance del platense y así se vió desde el primer toque de gong que entraba a pelear con gran recelo, bailando en torno de éste, quien buscó la primer apertura y cuando ésta se produjo entró su derecha en uppercut al plexo solar seguida de un cross de izquierda con lo que terminó el encuentro a los dos minutos de empezado.

Son estas las dos últimas performances del profesional argentino y por ellas vemos que es el único como decimos más arriba capaz de oponerle una muy tenaz resistencia al italiano.

En cuanto al profesional italiano está fresco aún el recuerdo de su victoria, sobre una de las esperanzas argentinas para que abundemos en elogios sobre sus condiciones de gran boxeador aquilatadas en su larga carrera de boxeador.

Esperemos tranquilos, pues, el encuentro con la seguridad de que nuestros colores estarán bien defendidos y que tanto uno como otro de los adversarios se han de empeñar en dar al público porteño un espectáculo inolvidable.

PELOTA

EN EL FRONTON DEL C. GIMNASIA Y ESGRIMA

En a cancha que el C. Gimnasia y Esgrima tiene en la calle Buenos Aires, se realizarán esta noche a las 21 horas interesantes partidos de pelota, interviniendo aficionados de una destacada actuación.

El programa confeccionado es el siguiente:

Shares (revancha) a 50 tantos.

Saturnino Luzurraga (h) y García Ibáñez, versus Eustaquio Rodríguez y J. Azuaga.

Francisco Pagliano, Eloy Estévez (h) versus Dr. Leonardo Parachú, Angel Ferrer.

EDICTO

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 4a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Carlos Ameglio Arzeno, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Moretti**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, abril 5 de 1926. —

Los Trabajadores

El caso de la ley 11317 de menores

Las leyes obreras en nuestro país "están dando muy buenos resultados".

Dos casos muy recientes y palpitantes nos están dando la clave de ello. Y es fatal y hasta diríamos lógico que cuando se dicta una ley de esta naturaleza, los primeros en no hacerla cumplir y desacatarla son precisamente los mismos poderes que la dictan y los mismos que deben implantarla.

En el caso de la ley de jubilaciones cuando la clase patronal vió que iban a mermar sus intereses, y sin reflexionar mucho, opusieron todas clases de trabas ocultas y públicas para eludirla, cosa que han conseguido muy bien, por cierto.

Pero en la ley 11317 rebasa los límites de lo intolerable, el incumplimiento no solamente se hace visible por obra de la acción patronal, sino que los propios encargados de hacerla cumplir la violan ofreciendo instrumentos para el caso.

Numerosos sindicatos de la Capital Federal, entre ellos uno de los más importantes, ofrecen concretos por los cuales aparece el D. Nacional de Trabajo otorgando permisos especiales para que los menores de edad trabajen las horas que los patrones quieran.

Por su parte, según el informe que nos han suministrado, la policía obstaculiza toda propaganda en favor de aplicar los beneficios en los talleres que la ley acuerda.

De lo que infiere en este caso, se cumple el popular adagio de los que hacen y deben cumplir estas clases de leyes: "los que no pasan por abajo, saltan por arriba".

Sobre el particular, prometemos ocuparnos detenidamente abundando en concretos.

HOY

Sindicato Empleados de Comercio, reunión ordinaria del Consejo A. a las 21 horas en Corrientes y 9 de Julio.

Sindicato de O. Ebanistas, reunión ordinaria de la Comisión A. a las 21 horas en Corrientes 1405.

Sindicato de O. Sastres y Anexos reunión ordinaria del Consejo A., a las 21 horas en sl local social Corrientes 1401.

MAÑANA

Sindicato de O. Cahpinteros, a las 21 horas en Corrientes y 9 de Julio, reunión de la Comisión de Propaganda y Reorganización gremial.

Sindicato de Mozos y Anexos, reunión de la Comisión administrativa a las 15 horas en su local social Corrientes 1413.

REAPERTURA DE LA ESCUELA RACIONALISTA DEL BARRIO GODOY

Nuevamente vuelve a realizar su obra de cultura y educación racionalista la escuela que bajo la dirección del profesor Freyre y mantenida por el Sindicato de Ladrilleros y Centro de Estudios Sociales "Hacia la Regeneración".

Como se sabe la escuela está ubicada en el Barro Godoy, donde concurren numerosos niños y adultos, pués ésta funciona de mañana y de tarde para los primeros y de noche para os segundos, efectuando una labor digna de admiración y de aplauso, por el desinterés y el encomio en que ponen sus sostenedores y educadores.

C. C. DE R. DE SINDICATOS DE LAS CANTERAS

El domingo pasado han terminado la reunión de delegados de los Sindicatos de las Canteras, realizada en la localidad de Deán Funes en los días 2, 3 y 4 4del corriente mes.

La orden del día era la siguiente:

1. — Nombramiento del presidente.
2. — Prep. del C. C. de Relaciones.
3. — El artículo 46 de la C. O. de la U. S. A. ola supresión del mismo de la C. O. de la U. O. P. de Córdoba.
4. — Proposiciones de las secciones.
5. — Balances.
6. — Nombramiento del nuevo C. C. de R.
7. — Asuntos varios.

A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES E IDEOLOGICAS

Se pide a todos los sindicatos, agrupaciones, centros, bibilotecas y demás organismos obreros, que envíen toda clase de informaciones, como así también volantes, manifiestos, etc., etc., que serán todos publicados.

EL PROXIMO CONGRESO DE LA U. S. A.

En los días 13, 14, 15 y 16 de mayo próximo, se realizará el 2º. congreso ordinario de la Unión Sindical Argentina.

Son numerosos los sindicatos de la República que se han expedido sobre el mismo y tomadas sus resoluciones no así en la localidad de Rosario, que hasta la fecha solamente son dos sindicatos que así han hecho.

A continuación damos las resoluciones respectivas de los sindicatos de Ebanistas y Sastres, que son los que se han expedido:

SINDICATO OBREROS EBANISTAS (ROSARIO)

En la asamblea del día 9 del presente mes se tomaron las siguientes resoluciones relativas al Congreso de la U. S. A.

1o. — Aceptar la sesión especial por unidad y proponer que el congreso nombre un comité pro unificación que tienda a que los sindicatos autónomos y los de la FORA del V adhieran a la U. S. A.

2o. — Mantener la autonomía de la U. S. A. en el terreno internacional.

3o. — Nombrar al compañero Juan Tolosa delegado al congreso.

S. O. SASTRES Y ANEXOS — (ROSARIO)

En la asamblea efectuada por este sindicato, con fecha 15 del corriente se acordó lo siguiente:

1o. — Que los congresos no sólo se realicen en Buenos Aires, sino también en las provincias donde haya uniones locales para mayor difusión de propaganda entre los trabajadores.

2o. — Que la U. S. A. permanezca autónoma.

3o. — Que la presidencia del Congreso a efectuarse corresponda de acuerdo al número de cotizantes.

EL CONGRESO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS FERROVIARIOS

Se ha llevado a cabo en Buenos Aires el congreso de la F. de S. F. en los días 1, 2. 3 y 4 de este mes, habiendo sido sus sesiones, según los informes recibidos, violentas y acaloradas, pues en ella, además de otros importantes asuntos, se había de tratar uno de capital importancia para os ferroviarios y ésta era el de la Supresión de las Juntas Representativas, asunto que tenía una seria y fuerte oposición de todas las secciones fuertes y numerosas como ser las del Norte.

En uno de los próximos números, darmos a conocer todas las resoluciones y pormenores habidos en este congreso.

Fuera de Rosario

PEYRANO

Los usurpadores de la Comuna

"La Nación" en su número del 30 de Marzo se ocupa editorialmente de la situación planteada a esta importante localidad del departamento Constitución por la falta de autoridades comunales debidamente constituidas, lo que ha de traer sin duda un semillero de conflictos a ventilarse ante la justicia, empeñados como están los oficialistas de Peyrano en cometer a diario nuevas violaciones (la substitución de la Ordenanza General de Impuestos sancionada el 13 de Diciembre último a mérito de la disposición expresa del artículo 41 de la ley 1780; por ejemplo). Como es sabido ejerce "de hecho" la administración municipal una banda organizada al amparo de la policía e introducida en la Casa Municipal a la manera de delincuentes, "con fractura y escalamiento", definiendo así intergiversablemente el carácter y la moral de sus componentes.

El miedo característico que impera en nuestros tribunales para imponer sanciones, cuando se trata de castigar a delincuentes que pertenecen al oficialismo, hace que se mantenga sin solución aún, la denuncia llevada por ese asalto, ante los estrados de la justicia del Crimen.

Entre tanto los pseudo-ediles, continúan tranquilamente su obra de impune desquicio, de la que fuera, brillante administración municipal de este pueblo.

Sabido es que la administración municipal de Peyrano, no perteneció nunca al cepedismo. De ahí es que tuviera siempre un presupuesto exíguo, comparado con el de las Comunas de esta filiación, y que cual ninguna de ellas, lograra adquirir equipos camineros dotados de maquinaria moderna, mejorar la vialidad, y construir la casa municipal, con los fondos provenientes de los superávits con que invariablemente cerró sus ejercicios administrativos.

La Casa Municipal se encuentra cómodamente amueblada como consecuencia de la época de esplendor por que atravesó la Comuna, y ello desde luego ha debido despertar la codicia de aquellos que evidentemente conocidos por sus fechorías, fueron siempre mantenidos por el electorado del distrito, al margen de la administración.

Gastón Jeze nos hablaba hace muy pocos días del "spoil system" y de los esfuerzos realizados para combatirlo, citando los ejemplos de Francia y Norte América.

Los pseudo-ediles de Peyrano, han dado al "spoil system" implantado en la Argentina por el radicalismo, una modalidad especial. Se reparten no ya los puestos públicos de la administración que han logrado por asalto sino que hacen igual cosa, hasta con los muebles de las respectivas oficinas. La pasividad del Juez de Instrucción, sin pronunciarse ante la denuncia que se le hiciera telegráficamente de que la casa municipal era asaltada por una banda que capitaneaba un empleado de la Legislatura permitióles instalarse en la administración, sin siquiera la formalidad de la firma de un inventario. Esa pasividad ha hecho posible que al Comisario Palenque "le hayan entregado" seis, de las veinticinco butacas existentes en la Sala de Sesiones de la Comisión de Fomento y que fueron adquiridas por la anterior administración en juego completo para las reuniones de la Junta de Mayores Contribuyentes. Debemos empero, a nuestros lectores, una tranquilidad de espíritu. Podemos asegurarles que la Mesa Directorio de la Sala de Sesiones, se encuentra aun en el sitio que le corresponde. ¿Alguna dificultad surgida para adjudicarla? Preguntará sin duda algún espíritu suspicaz. Nosotros no podríamos responderle.

Sabemos sí — que el Comisario Palenque deberá comparecer en breve, ante la Justicia Federal por los delitos que ha cometido durante el acto eleccionario del 7 de Marzo y por la propaganda electoral que acompañado de un miembro del Comité Unificado ha hecho por la colonia en los preliminares de la elección.

Los usurpadores de la administración comunal, no dejarán tampoco de ser llevados al banquillo de los acusados. Dilapidan los bienes de la Comuna?

Tiempo al tiempo, señores delincuentes del oficialismo.

Avisos varios

ALFONSINA STORNI (2)

CARTAS

Estimado Julio:

Qué sorpresa su carta!

¡Por poco muero!

¿Usted enamorado?... ¡Y de mí!

He leído su carta diez veces, veinte veces, la he tocado con todos mis dedos, para sentirla mejor, he aspirado su perfume de hojas secas y hasta la he herido levemente con las preciosas tijeritas de plata que me regaló el año pasado... y aún dudo.

Julio, está usted mal.

¿Cómo ha sido este milagro?

¿Cómo ha podido la peligrosa golondrina olvidar que lo era y olvidar, sobre todo, que los jardines vecinos saben cuántas veces le vieron hacer nido?

¿Cómo ha podido decir: "ahora entiendo el dolor"?

¿Dolor?

¿Qué es esa palabra en su boca, Julio?

Supóngase que en dorada jaula tuviera usted un canario jovial.

Supóngase que durante largo tiempo lo despertó del sueño con su precioso bullicio, invitándolo a saltar del lecho y correr con los pies descalzos, sobre la arena húmeda, por entre flores recién regadas, brillantes de sol, y un buen día las notas de su garganta suenan plañideras y arrebujado en ellas siente usted deseos vagos de morir, para sutilizarse y alcanzar las formas superiores que logran contacto con el infinito.

¿Qué pensaría usted de su canario al reponerse de la emoción?

¿No iría usted a verlo, a observar si está enfermo, no lo miraría usted curiosamente, como he hecho con su carta?

Francamente, estoy desconcertada.

Empiezo por no creerle, no puedo creerle.

Todavía no he olvidado la rapidez de sus cambios, ni su terrible galantería masculina, más peligrosa que nuestra coquetería, porque aquella es consciente, elige bien el sitio para herir y no se desparrama a los cuatro vientos como esta última, esperando que la casualidad fije sus efectos.

Desconfío por sistema de los hombres excesivamente desenvueltos y de fácil palabra.

Si hay algo profundamente agradable es el temblor minúsculo en los fuertes labios, la esencia, el espíritu, la sutilidad interior, dominando toda fortaleza física.

Un razonador puro llegaría a la conclusión de que si esto emociona es porque la vanidad femenina se siente halagada por un supuesto dominio.

No crea usted en los razonadores.

La función cerebral será siempre imperfecta y el sentimiento lo único que perdure a través de todo esto que concluye.

Ese temblor conmueve por su gracia exterior y su hondo significado moral.

Si usted supiera con cuánto placer hubiera visto en su letra siquiera un rasgo indeciso!

Pero aquella aparece tan firme como segura y clara es la risa que de usted recuerdo ?por qué no?... recuerdo.

Cosas de muchacha romántica, dirá usted, pescadora de luna en los bellos tiempos del oro.

¿Qué quiere usted, Julio?

No se puede luchar contra las propias debilidades y eso temo que nos ocurra.

Sin embargo, lo invito a que me pruebe que sabe sentir el dolor.

¿Lo hará usted?

Hasta entonces lo aguarda

MERCEDES

Amigo mío:

Recibo momentos hace vuestra carta, tan vuestra que a las primeras líneas os he sentido hablar como sabiais hacerlo hace un mes a orillas de este mar que arrulla cuando la blanca y lánguida viajera celeste os ponía en las manos una encantadora lividez.

No os asombréis de la frase que— os adelanto— no es una introducción a la respuesta que esperabais.

Las mujeres nos vamos acostumbrando a decir galanterías con la misma habilidad que los hombres, y esto dentro del rancio protocolo amativo tiene tanto de feo como de revolucionario.

No importa.

Lo feo es sólo aquello que, por falta de hábito choca a los sentidos, vale decir, pues, que en cuanto os acostumbréis a oirme galanterías os parecerán música deliciosa, siempre más deliciosa, por cierto, que la que me producirían las vuestras, en las que nunca creí del todo, mientras que vos...

Un poco más y os trato de inocente.

No os enfadeis, y sobre todo, no me encontreis rara. Os explicaré: hace tres días me siento absolutamente libre de vuestro recuerdo y puedo jugar con mis palabras como el viento jugaba con vuestros cabellos en estas riberas.

¿Os acordáis de vuestras hábiles maniobras?

¡Qué artista, mi genial amigo!

Un poco más y os invito a morir de heroica manera entre las amargas y frías olas de este enorme mar.

Momentos hubo en que estuvisteis a punto de hacerme perder el equilibrio — la arena es resbaladiza —pero me salvó una modestísima luz que en los momentos de peligro se enciende en mi corazón.

¿Acaso intuición velada que no definimos hasta que el corazón se serena y puede ver el peligro?

¿Acaso super-ojos del ser psíquico que defienden el cuerpo?

No sé. No quiero saber.

Os confieso ahora que nunca supisteis adivinar hasta qué punto me poseíais la voluntad.

Con mi charla liviana y mis risas movibles conseguí cercar mi interior como las madreselvas en primavera cercan, caprichosas, las pesadas casas.

Y así fué que un día tomasteis el tren para regresar a aquella capital sin saber nada de mis sentimientos y así fué como llegaron vuestras misivas más hábiles aun que vuestras palabras.

En medio a mi desconcierto, adormecido por vuestra sugestión y desconfiada de vuestra sinceridad, me sorprende un descubrimiento: he aquí que hacen tres días me han presentado, por extraña casualidad... — ¿a quién? — direis. Pues... a María Teresa, vuestra prometida, la adorable mujercita con quien vais a casaros dentro de pocos meses y que se halla de paso aquí.

La conocí con un vaporoso vestido blanco propicio a su angelical figura.

Así ataviada, bajo su amplio sombrero de paja, rememoré la imagen de una "Primavera", inverosimil de fina.

¡Qué extraordinaria y dulce criatura!

¿Cómo habéis podido ser tan torpe olvidándola siquiera por momentos para dedicarme parte de vuestro tiempo?

¿Cómo habeis podido, si teneis su retrato en vuestro poder, libertaros de la influencia extraña que sus ojos inocentes ejercen?

¿Cómo habeis podido soportar mis conversaciones sobre arte, libros nuevos, problemas científicos, cuando vuestra prometida aun sabe hablar dulcemente de su jardín y sus palomas con la misma voz limpia de las mujeres bíblicas?

No creo que os falte capacidad para penetrar la fina trama de que está hecho el espíritu de vuestra prometida.

Me habeis revelado un hondo entendimiento de las cosas femeninas y sería paradojal creer que no entendierais solamente el caso especial de vuestra futura esposa.

Decidme, explicadme, ¿cómo habeis podido acercaros a mí, fingir amor, hablarme con acentos que me hicieron vacilar?

¿Sois un vulgar cazador?

No os hubierais acercado a mí.

¿Sois un estudioso y artista coleccionador?

No me parecíais tan descorazonado.

¿Sois un casual?

No me parecíais tan amorfo.

¿No amáis a vuestra prometida?

Imposible suponerlo.

¿La amáis y no os estorba el corazón?

Esto creo.

¡Oh! cómo habéis, entonces, nacido para ser feliz y cuánto me alegro de no haberos amado totalmente.

No creais, por Dios, que hable inspirada en vulgar despecho, común en estos casos.

En mis revelaciones espirituales con los seres del sexo opuesto me he creado una segunda naturaleza y he perdido los arranques del instinto.

Estas clases de luces que el transcurso de la vida va dando, lo único que pueden quitar en mí es un poco de ilusión — si aun queda — pero dan en cambio preciosa sabiduría de las humanas cosas, que, hoy por hoy me interesan tanto o más de lo que me interesasteis.

Esto ya no es galantería.

Esto es una franqueza indigna de vos, pero digna de mí.

Y es que me habeis desencantado

Y es que los ojos azules de María Teresa, me bailan en las pupilas sin que logre apartarlos de mí, como si fueran los ojos de un inocente, a quien estuve a punto de lastimar.

¡Pobre María Teresa!

Cuando me hablaba de vos su cara se nimbaba de luz purísima, como si por dentro se encendiera en ella luz sagrada.

Sed bueno con ella; amadla como os ama. No perdais vuestro tiempo en buscar el oro que teneis tan cerca y, sobre todo, no me escribais más, nunca más.

Yo enterraré este breve pasaje de mi vida como los niños entierran sus muñecos: sin dolor.

No os ofendais.

Todo puede esperarse de una mujer más o menos cerebral — he allí la terrible palabra — que todo puede y debe saber, entenderlo y disculparlo.

Deseándoos serenidad os saluda cordialmente

LUCIA

(Continuará)

CARRERAS

Impresiones del clásico "Bartolomé Mitre"

Nene loco, con la brillante perfomance realizada, se ha clasificado como el mejor potrillo de los que hasta aquí han corrido.

Su encuentro con Maraibo, el hijo de Your Majesty y La Pinta, el 25 del corriente mes, en el clásico Arturo Zinny, es esperado con verdadero interés.

En ese clásico, Nene Loco nos dará la medida exacta de su valer.

Souvenir II, volvió a ocupar el segundo puesto, repitiendo su perfomance del Kemmis.

El hijo de Val d'Or fué molestado en la largada por Cavour.

De no haberle sucedido ese percance, quizás lo hubiera peleado de más cerca, desde el "vamos" a su vencedor y al final hubiera podido tenerlo más en apuro.

Otro inconveniente para el buen desempeño del hijo de Royal Witch, fué la pesadez de la pista; no haciendo pié nada más que en el derecho final y patinando de lo lindo en el barro.

Nos dejó la impresión que en distancias más largas hará mejor carrera.

Su actuación en el presente año será lucida.

Zagal, se rehabilitó en parte de su fracaso en el Kemmis. En aquel entonces, finalizó lejos de Nene Loco y Souvenir II.

El domingo, en cambio, finalizó a la cabeza del potrillo de Sibuet y éste a un cuerpo del vencedor.

Al entrar al derecho buscó entrar por los palos, no teniendo espacio para pasar y tuvo que ser contenido en su acción.

De no acaecerle ese percance quizás hubiera finalizado mejor.

Mansilla, su piloto, estuvo un tanto desacertado en su dirección.

No tuvo porque esperar a ganar de atropellada y los dejó disparar muy adelante a los que lo precedieron.

Otro yerro que cometió fué el de querer pasar por donde no podía al volcar el último codo.

Cavour, el hermano menor de Cardo Azul, ocupó el puesto que en realidad le correspondía.

En esa compañía, nada tiene que hacer el pensionista del Rouillón A. J.

LO QUE VIMOS EL DOMINGO DESDE NUESTRO MIRADOR

Lisbeth, una deshauciada, vendida en subasta pública en 800 pesos, ganar a lo crack.

—Jurado y sus adláteres fumárselos en pito a los cronistas de pistas.

—Retumbante no afianzarse en el fango y decir por las claras que en pista seca y en esa compañía, en otra primero él.

—Carcamán seguir siendo siempre el mismo burro.

—Gauguin y Secretaria pedir á gritos que los lleven á Santa Fé.

—Isógano ganar disparando, repartiendo un suculento aport, bien aprovechado por su propietario, Don Juan Correa.

—Marat patinar.

—Dueto idem idem.

—Comisario, ser un modesto cabo.

—Revoltoso ganar gracias á la serenidad de su piloto.

—Sunshine, errar un mandoble lindo.

—Castro, renegar de su poca suerte.

—Tortola, poner de manifiesto buenas aplitudes para pilotear puros.

—Sensación, mirar para el lado de la docta.

—Campeador, ganar fácil en el fango, como buen hijo de Mi Nene.

—La Cascade, soltar y entrar segunda. En cuanto le toque una compañía más modesta primero ella.

—Sapajou, colarse tercero.

—Chariot entregarse, como un vulgar can en cuanto se dijo á correr.

—Nene Loco anular la chance de sus contrarios desde el vamos.

—Sonvenir II comportarse honrosamente.

—Zagal ser inferior á los dos anteriores.

—Beautiful, ganar disparando y de una hebra.

—La Iliada ir derecho al cajón.

—Almarie entrar tercera á duras penas á pesar de sus buenas cualidades para el barro.

—Tejón reaparecer y ganar en franca lucha, por medio pescuezo, según el juez de raya.

—Camandulero, perder una carrera que no tiene nombre..

—E. Quinteros perder los estribos con el hijo de Ascabeador.

—Ramadán, con el que se corrieron una fija, entrar modestamente tercero.

—Palmito, corrido muy lejos, entrar cuarto.

¿ESTAMOS EN PRESENCIA DE UN CRACK O NO?

Esta fué la pregunta que nos sugirió la manera de verlo finalizar en el clásico "Bartolomé Mitre", al hijo de Mi Nene y Juana la Loca. Su final no fué esplendente, dejó la impresión de que estaba agotado, es más, a la altura de los 500 metros, cuando Souvenir II y Zagal cargaron, pareció que lo ganarían; pero no pasó del amago.

Y ante esto, en seguida recordamos las características del padre de Nene Loco. Mi Nene, también daba la impresión de que sería alcanzado, pero sus rivales llegaban a ponerse a un cuerpo y de ahí no pasaban.

¿No sucederá lo mismo con el hijo del valiente defensor del stud Aeroplano?

El tiempo lo dirá. Por ahora, solo podemos adelantar que sus vencidos de ayer, difícilmente lo precederán en distancias inferiores a la milla.

EL TIEMPO EMPLEADO EN EL CLASICO

El cronómetro oficial registró 1'7" 4|5 para los 1100 metros, mientras que el de varios profesionales registraban el de 1'8" 4|5 unos y el de 1'8" 3|5 otros.

Pero tomando por base el oficial o bien el sacado por los profesionales, debemos decir en honor a la verdad, que el tiempo empleado, sin ser extraordinario, no deja de ser bueno.

Tomemos por base un término medio de estos tiempos sacados, el de 1'8" 2|5 y comparémoslo con el tiempo marcado por Tejón en la última, 2'21" 3|5.

Camandulero que entró segundo es caballo que marca 2'18" en pista normal y bien, ayer fué batido en 3 segundos y 3|5 más, rebajemos estos segundos y fracción al empleado por Nene Loco, o más bien rebajemos 3 segundos y tendremos que en cancha seca hubiera corrido en 1'5" 2|5 lo que para potrillos, sin ser extraordinario; como dijimos al comienzo de este suelto; es buenísimo.

LA ACTUACION DEL PADRILLO MI NENE

A medida que el tiempo transcurre, se afianzan los prestigios del hijo de Iguazú y Minina, como semental.

A la larga serie de triunfos obtenidos por sus hijos en nuestras pistas, debemos agregar lo que obtuvieron el domingo Nene Loco, en la prueba central del programa y la de Campeador y Beautiful, el primero en el premio Remate y la hija de Blanquita en el handicap de velocidad.

Mi Nene, en el haras se ha superado con creces a su buena actuación en las pistas.

SAGITARIO EN LOS 600 METROS

El hijo de Your Majesty que no le va en zaga a su compañero de techo — Delegado — en cuanto a estado se refiere, fué ejercitado esta mañana por el aprendiz Calcagno, descontando la partida de 700 metros en 45, para atropellar enseguida de segunda vuelta 500 metros, los que descontó en 32" 2|5.

Sagitario que figura anotado en el clásico a correrse el domingo próximo sobre 2200 metros, puede resultar la sorpresa.

PLATAL TRABAJO EN 1000 METROS

Este hijo de Don Dinero que el domingo rehusó el encuentro en la prueba de tercera hora, por haber muerto la persona que figuraba como propietario, luce un estado esplendente.

Bajo las órdenes del jockey Mansilla fué trabajado esta mañana en el kilómetro, el que descontó en 1'4", tiempo bastante regular si se tiene en cuenta el estado de la cancha.

EL ESTADO DE LA CANCHA

A causa de la persistente lluvia caída durante toda la noche, la pista que estaba ya pesada, se puso en peor estado.

Por tal causa fueron pocos los compositores que se decidieron a trabajar a sus pupilos y los tiempos que los cronómetros registraron fueron la mayoría mediocres y como una especie de aperitivo que se les dió a los puros para trabajarlos como es debido en el transcurso de la presente semana.

PROGRAMA PARA LA REUNION PROXIMA

(No depurado)

Premio Korner — Dist. 1200 mts.

Pochita 53	Viejo Lindo 55
Shadow 53	Chichita 53
Hebraica 53	Cortina 53
Marita 53	Secretaria 53
Sangrador 55	

Premio Caramurú—Dist. 1000 mts.

Requia 54	Veremos 54
Mar... 54	Mainstone 54
Salmerón 54	Sun Downer 54
Comisario 54	Abreojos 54

Premio Taragüipá—Dist. 1000 mts.

Madrugada 54	Ratera 54
Lastra 54	Despedida 54
Graciosa 54	Ferina 54
Radiosa 54	Más Pesada 54
Esfinge 54	Rana 54

Premio Heliotropo—Dist. 1300 mts.

Edecán 51	Puñal de Oro 51
La Montera 53	Robela 48
Rosarina 50	Custodia 47
Norma 49	Conforme 47
Estrella 49	Justificada 47
Espingarda 46	Lisbeth 46

Premio Pelayo Ledesma — Dist. 2200 mts.

Infanzón 59	Poincaré 47
Ayelo 57	Sagitario 45
Pashá Bey 53	Palmito 43
Camandulero 50	Princess 48

Premio Chaperón—Dist. 1300 mts.

F. T. 50	Beautiful 49
La Montera 46	Avalanche 51
Gitana 57	Currito 47
Crusader 52	Granadero 53
Rosebery 51	Leñador 54
Morillo 47	

Premio Cotricó — Dist. 2500 mts.

Ramadán 54	Pasage 44
Río Segundo 59	Botella 49
Brigadier 53	Sagitario 48
Palmito 46	Sapajou 44
Ayelo 60	Platal 53
Camandulero 53	

DELEGADO NO DECLINA EN SUS FORMAS

El hijo de Radieux y Delicieuse, que fuera batido apenas a la cabeza por Crusader en su última presentación sigue ostentando un gran estado.

Esta mañana el defensor del stud Diana, que se desempeña mejor en pista pesada que en normal, a las órdenes del jockey oficial de la caballeriza — Guevara — descontó una partida de 700 metros en 47", atropellando después de segunda vuelta 500 metros en 32" 1|5.

Este fué el mejor ejercicio registrado.

EJERCICIOS DE HOY

Amás de los trabajos que comentamos por separado, se registraron los que detallamos a continuación:

Tabla, Calcagno, a la par de Intrepid, con Castro, 800 metros en 51" 3|5.

Mandinga, H. Castro, apareado a Gitana, con Calcagno, 700 metros en 43" 2|5.

Puñal de Oro, P. Oliva, y Esfinge, con Calcagno, 500 metros en 32".

Oro Puro, Calcagno, 600 metros en 46", completamente suave.

Graciosa, Grigera, 700 metros en 44" 3|5.

Norma, peón, 700 metros en 46".

Crusader, Grigera, 700 metros en 46".

El Montero, Calcagno, 500 metros en 32".

Shadow, Magistral, 700 metros en 46".

Lastra, Magistral, a la par de Lucía, peón, 600 metros en 38" 2|5.

PREMIO "VENTURA BRIGNARDELLO"

A correrse el domingo 18. — Distancia 1600 metros. — Primera ratificación

Infanzón 59	Delegado 49
Pashá Bey 53	Poincaré 47
Mandinga 51	Sport 47
Ramadán 51	Botella 46
Leñador 44	G. Blanco 44
Granadero 43	Crusader 42
La Montera 40	Norma 40

CON LISBETH SE LOS FUMARON EN PITO A LOS CRONISTAS DE PISTAS

Con la hija de Evoé y La Dorada, los del stud Aguilucho se pusieron pipones.

Hicieron todo lo posible por esconderla y lo consiguieron.

Hasta nosotros llegaron rumores después de su triunfo — que se atribuyó a la anormalidad de la pista — que en lo seco hubiera ganado con más facilidad aún.

Para conseguir tal fin, en sus trabajos en privado la cargaron de plomo, tanto que llevaba 60 kilos arriba, en el lomo.

Fué tan bien escondida que hasta los mismos profesionales estaban a oscuras.

Así que están sobre aviso los aficionados: Lisbeth, la desahuciada, que adquiriera el stud Aguilucho en ochocientos pesos, es candidata de ser tenida en cuenta en cualquier carrera en que intervenga.

Nosotros de nuestra parte, vigilaremos para que no nos fume Jurado y sus huestes y así como nosotros, también lo harán nuestros colegas.

MARITIMAS

(Continuacióon de la pág. 2)

De La Paz y escalas:

—Los domingos de 16|17 horas, vapor Magallanes para Buenos Aires: agencia Podestá Hnos.

De Buenos Aires:

Los jueves de 15|16 horas, vapor Magallanes para La Paz.

Con desembarque y embarque por los muelles frente al Depósito No. 24; acceso por la bajada de calle Rioja y agencia Cía. Mihanovich.

—Los días lunes a las 6 horas, vapores Bruselas o Wáshington, para Asunción y escalas:

—Los días martes, vapores Bruselas o Wáshington para Buenos Aires.

—Los días jueves a las 7 horas, vapor Tritón, para Santa Fe.

—Los días viernes a las 6 horas, vapores Lambaré o Berna, para Asunción y escalas.

—Los días sábados, vapores Berna o Lambaré, para Buenos Aires.

—Los días domingos a las 15 horas, vapor Tritón, para Buenos Aires.

PUERTO DE BUENOS AIRES BUQUES POSTALES DE EUROPA Y BRASIL

CORRESPONDENCIA A LLEGAR:

Abril—

5—en el Sierra Córdoba, fechas 18|3.
7—en el Lipari, fechas 16|3.
9—en el Cesare Battisti, fechas 18|3.
10—en el Monte Sarmiento, fechas 22|3.
11—en el Atlanta, fechas 17|3.
11—en el Formosa, fechas 23|3.
12—en el Avon, fechas 26|3.
13—en el Demerara, fechas 25|3.
14—en el Tomaso di Savoia, fechas 24|3.
14—en el Conte Verde, fechas 1|4.
15—en el Gelria, fechas 28|3.
16—en el Groix, fechas 25|3.
18—en el Europa, fechas 26|3.
20—en el Re Vittorio, fechas 2|4.

DE NORTE AMERICA Y BRASIL

9—en el Vestris, fechas 20|3.
14—en el Southern Cross, fechas 27|3.
22—en el Voltaire, fechas 3|4.

DE GRAN BRETAÑA UNICAMENTE

10—en el Marquesa, fechas 19|3.
19—en el Highland Glen, fechas 28|3.
21—en el Baronesa, fechas 30|3.

PARA BRASIL Y EUROPA

CORRESPONDENCIA A DESPACHARSE:

Abril—

5—a las 13, en el Mosella (alcance a las 19).
6—a las 13, en el Lutetia (alcance en el puerto a las 15.45).
6—a las 13, en el Alsina (alcance a las 19).
7—a las 13, en el Arlanza (alcance a las 19).
7—a las 13, en el Werra (alcance a a las 19).
7—a las 13, en el Re d'Italia. (alcance a las 19).
8—a las 8, en el Flandria (alcance a las 19).
8—a las 8, en el Giulio Cesare (alcance en el puerto a las 10.45).
10—a las 13, en el General Belgrano (alcance a las 19).
13—a las 19, en el Belle Isle (sin alcance).
13—a las 13, en el Principessa María (alcance a las 19).
15—a las 13, en el Bayern (sin alcance).
16—a las 13, en el Cesare Battisti (alcance a las 19).
17—a las 13, en el Avon (alcance a las 19).
17—a las 13, en el Antonio Delfino (alcance a laas 19).
20—a las 13, en el Formosa (alcance a las 19).
20—a las 13, en el Monte Sarmiento (sin alcance).
20—a las 19, en el Lipari (sin alcance).
21—a las 13, en el Sierra Córdoba (alcance a las 19).
21—a las 8, en el Conte Verde (alcance en el puerto a las 9.45).

PARA CANARIAS Y GRAN BRETAÑA

7—a las 19, en el Princesa (sin alcance).
16—a las 11, en el Higland Laddie (alcance a las 19).

PARA BRASIL, JAPON, CENTRO Y NORTE AMERICA

8—a las 13, en el Western World (alcance a las 19).
12—a las 13, en el Vandyck (alcance a las 19).
22—a las 13, en el Southern Cross (alcance a las 19).

PUNTA ARENAS Y PUERTOS DEL SUR

9—a las 13, en el Asturiano (sin alcance).
23—a las 8, en el Buenos Aires (sin alcance).

PUERTO DE SANTA FE

Vapores cargando

Gurynmead, inglés, cereales.
John Blumer, danés, rollizos.
Maasdijk, holandés, huesos.
Pacífico, noruego, cereales.
Totila, alemán, cereales.
Truth, noruego, con cereales.
Wright, sueco, cereales.

Vapores descargando

Vestris, inglés, cemento y adoquines.
Macedonier, belga, m|generales.
República Argentina, belga, carbón y materiales.
West Nilus, estadounidense, maderas.

BANCOS





CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

DIRECCION TELEGRAFICA "AHORROPOST" BUENOS AIRES

Señor Gerente de la
COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS
Presente

Comunicamos a Vd. que desde el 15 de diciembre de 1924 hasta el 31 de enero próximo pasado y desde el 1º de febrero hasta la fecha, los BONOS DE AHORRO y las ORDENES DE DEPOSITOS respectivamente de esa Compañia presentados para acreditar en libretas de ahorro, ascienden a las siguientes cantidades:

Meses	CANTIDAD	IMPORTE
Diciembre/924 a Enero/926 -Bonos	25.213	$ 181.925
Febrero/926 -Ordenes de Depósitos	663	" 4.845
TOTALES	25.876	$ 186.770

Saluda a Vd. muy atentamente.

Buenos Aires, febrero 27/926.

F.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL — CONTADURIA GENERAL

AHORRO POSTAL

PRACTICAR EL AHORRO ES COMBATIR EL JUEGO, EL ALCOHOLISMO, EL LUJO, EL DESPILFARRO; ES DIGNIFICARSE ANTE SI MISMO Y ANTE LOS DEMÁS.

C. N. A. P.

LISTA

de una parte de las personas agraciadas que han iniciado o aumentado sus ahorros con el depósito

de los Bonos de Ahorro obsequiados por LOS FÓSFOROS "VICTORIA" y "75"

en el mes de Febrero ppdo.

CIUDAD DE ROSARIO

Milano Godogfredo T., Buenos Aires 1660, $ 50; Diamante Schulin, San Luis 1233, $ 50; Elisovich Isidoro, San Luis 1019, pesos 100; Martínez Francisco, Rosario, $ 10; Castro Hilda Rosa. Rivadavia 1660, $ 5; Romeau Jaime, Av. Alberdi 18 B, $ 5; Versani Víctor, B. Molina, $ 5; Diamante Schulin, San Luis 1233, $ 10; Cosacov Osías, San Martín 1026, pesos 50; Eliscovich Isidoro, San Luis 1019, $ 100; Aguado Narciso, A. Alberdi 18 B, $ 5; Martínez Francisco, Rosario, $ 10; Campodónico Juan Carlos, E. Zeballos 2763, $ 5; Guffanti Roberto A., M. Paz 4960, $ 5; Kirchoff Felisa, Junín 1034, $ 5; Rodríguez Manuel, Ayacucho 2334, $5; Leale José, Salto Grande, $ 5; Vega Eugenia S. de Salta 1555, $ 5; Bedes Ana A. de, Alberdi 985, $ 5; Rosensvaig Salomón San Luis 1041, $ 10; Biondi Adolfo, Santa Fe 1078, $ 5; Alvarez Lucía, Jujuy 2698, $ 10; Battaglia Italo, San Martín 2898, $ 5; Larrabaygose G., Santiago 741, $ 10; Mason Juan, Mitre 1357, $ 5; Bondi José, Moreno 1337, $ 5; Romera Antonio, Maipú 1350, $ 5; Villani Antonio, Rioja 2450 $ 5; Trabadagñili Modesto, Santa Fe 3630, $ 10; Romeu Jaime, Av. Alberdi 18 B, $ 5; Guizzetti Carlos, Paraguay 678, $ 5; Curti Juan, Sarmiento 746, $ 10; Casteran A., Maipú 2954, $ 5; Alvarez Salomón, San Luis 1041, pesos 10; Forri Santo, Montevideo 1030 $ 5; Alvarez Lucía, Jujuy 2698, pesos 5; Balan Natalio, Jujuy 2070, pesos 10; Bondi José, Moreno 1337, $ 10; Ventura Humberto, P. Roca 1837, $ 10; Villani Antonio, Rioja 2450, $ 5; Moslivich Isaac, San Luis 1035, $ 10; Martínez Miguel,, Mendoza 3288, $ 10; López Manuel, Alvear 24 B, $ 50; Garat Carlos, 25 de Diciembre 1653, $ 5; Martínez Ignacio, G. López $ 5; Vissani Víctor, J. B. Molina, pesos 10; Fernández Manuel, Sarmiento 1980, $ 10; Mason Juan, G. Mitre 1357, $ 10; Casteran A., Maipú 2954, $ 5; López Manuel, Alvear 24 B., pesos 10; Arenas Adolfo, Santa Fe 1666 $ 5; Cuenca E., San Lorenzo 1293, $ 5; Curti Juan, Sarmiento 746, pesos 5; Suárez Evaristo, O. Lagos 1994, $ 5; Arraseta Horacio, Balcarce 246, $ 10; San Miguel Luis, Tucumán 1011, $ 5; Paslantonio Rafael, Corrientes 841, $ 5; López Manuel, Alvear 24 B., $ 10; Rosenzvaig Salomón, San Luis 1041, $ 5; Persig Carlos A., Pueyrredón 640, $ 5; Adoracio Vicente, Maipú 2598, $ 5; Bleger Antonio, San Luis 1028, $ 10; Cassone Pedro P., Pasco 635, $ 5; Rottemberg Juan, Gorriti 365, $ 5; Torres Yolanda, G. Mitre 1930, $ 10; Canasco Fernando, Balcarce 916, $ 5; Maskivker David, San Martín 1245, $ 5; Campodónico Juan Carlos, E. Zeballos 2763, $ 5; Bleger Antonio, San Luis 1028, $ 5; Del Río José, Rivadavia 229, $ 10; Cabrera Cirilo, 25 de Diciembre 2121, $ 5; Arenas Adolfo, Santa Fe 1666, $ 5; González Juan C., Dorrego 915, $ 5; Naval José, O. Lagos 70, $ 5; Bleger Antonio, San Luis 1028, $ 5; de García Tomasa, Balcarce 422, pesos 5; Rosenzvaig Salomón, San Luis 1041, $ 5; Martínez Francisco, Santa Fe y Callao, $ 5; Castro Hilda Rosa, Buenos Aires 1660, $ 5; Carrasco Fernando, Balcarce 916, $ 5; Balverde Enrique, Entre Ríos 974, $ 5; Fernández Angel, C. Correo 149, $ 5; Fuentes Antonio, Berruti y Gaboto, pesos 5; Buján Angel, Sarmiento 701, pesos 5; Torres Yolanda, G. Mitre 1930, pesos 10; López Manuel, Alvear 24 B., $ 5; Villani Antonio, Rioja 2450, pesos 5; Zapdevilla Segundo F., Av. Alberdi 972, $ 10; Puentes Antonio, Berruti 3090, $ 5; Bleger Antonio, San Luis 1028, $ 10; Rossi Emilio E., Mendoza 2320, $ 5; Rosenzvaig Salomón, San Luis 1041, $ 5; Mason Juan, Mitre 1357, $ 5; Yacono Juan, Salta 2918 $ 10; Voga Jesús, Santa Fe 4819, $ 5; Smeriglio Angel, Av. Pellegrini 3041, $ 10.

CIUDAD DE SANTA FE

Wite Cristina, Santiago el Estero 137, $ 5; Salveti Dante Leonidas, 25 de Mayo 411, $ 5; Kitos Berta, Saavedra 950, $ 5; Mansilla Berta, Saavedra 950, $ 5; Mansilla Pilar Vda. de. 25 de Mayo 850, $ 5; Enrique Leopoldo García, Moreno 271, Este $ 10; Benmergui Jacobo, Primera Junta 172, $ 5; Perman Isaac, 25 de Mayo 999, $ 5; Moreno Antonio, Belgrano 301 N., $ 5; Quiñones Petrona, Rosario 25 Este, $ 5; Menvillas Lidia, 4 de Enero 507, $ 5; Sizun Francisca, C. Pujato 125, $ 10; Mencia Nemesio L., Güemes y Chacabuco, $ 5; Vió María D. D. de, Rioja 72 Este, $ 5; Barbieri Juan, 9 de Julio Norte, $ 5; Perman Isma, 25 de Mayo 999, $ 5; Sánchez Tomás N., Chacabuco 187, pesos 10; Musallo Juana, 1ª. Junta 24 E., $ 5; Parrin Juan J., 4 de Enero 425, $ 5; Barbieri Juan, 9 de Julio Norte, $ 10; Risnicoff Adolfo, General López esquina Rivadavia, $ 5; Neira Ramón, Poste Restante, $ 5; Fernández Gregorio, San Jerónimo 924, pesos 5.

PROVINCIA DE SANTA FE

Chiaporsero Juan, Arteaga, $ 10; Iataliano Oscar, Arteaga, $ 10; Beveri Leonidas, Acebal, $ 5; Guevara Fermín, L. de, Acebal $ 5; Rivoira Rubén, Alejandra, $ 5; Persello Pedro, Armstrong, $ 5; Olivera José, Arequito $ 5; Casari Rafael J., Arequito, $ 5; Di Tullo Domingo, Arroyo Seco, $ 5; Guevara Fermín L. de, Acebal $ 5; Masanae María, Borghi, $ 5; Sengo Miguel, Borghi $ 10; Rinaldi Alberto, Barrancas, $ 10; Ferrante Pedro, Bigand, $ 5; Blanconi Adriano, Bigand, $ 5; Villarcel Carlos, Berabevú, $ 5; Cuatrin Oreste, Crespo, $ 5; Margarita Alfonso, C. Pellegrini, $ 5; Negro Domingo, Clucellas, $ 5; Gay Antonio C., Casilda, pesos 10; Tonet Juan, Cañada de Gómez, $ 10; Abraham Salomón, Cañada Ombú, $ 5; Salta Domingo Martín Cañada de Gómez, $ 5; Vergine Pedro, Carmen, $ 5; González Faustino Carcarañá, $ 10; Camatteo Casilda, Colonia Humberto I, $ 5; Santini Fernando, Ceres. $ 10; Pérez Elena Sara, Coronda, $ 5; Alarcón Nazario, Coronda, $ 5; Gay Albino G., Casilda, $ 5; Taborda Juan, Coronda, $5; Fernández Adrián, Constanza, $ 10; Rosetti Carlos, Cañada de Gómez, pesos 10; Prato Rafael, Chabás, $ 5; Schaller Esmeralda B. de, Cayastá, $ 5; Macedo Jerónimo, Clarke $ 5.

RECORDAMOS

que debe romperse en varias tiras el frente que lleve impresa la figurita para hallar la mancha reveladora de que el premio se encuentra en el frente opuesto, que lleva la Marca "VICTORIA" o "75". Sumérjase luego este frente en agua el tiempo necesario para que se despegue el Bono de Ahorro.

EN TOTAL se han pagado 186.770 Pesos

AVISAMOS

que de ahora en adelante los Bonos de Ahorro deben remitirse por CERTIFICADO directamente a la COMPAÑIA, CALLE LIMA 239, BUENOS AIRES, a efecto de ser antes canjeados por una ORDEN DE DEPÓSITO para la CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL.

Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano

Se comunica al público que el horario de Invierno para los trenes de pasajeros de esta Empresa entró en vigencia el 1º. de abril próximo. Las modificaciones introducidas pueden verse en los horarios que se exhiben en las estaciones:

SALIDAS DE ROSARIO. — Para Cora. Diariamente a las 8.00. Diamante, menos Domingos a las 17.30. Domingos a las 14.30.

Para Chapuy. Diariamente, menos Lunes a las 8.00. Domingos a las 14.30. Sábados y Lunes a las 17.30.

Para Bahía Blanca. Domingos a las 14.30. Lunes a las 17.30. Miércoles y Viernes a las 8.00.

REGRESO A ROSARIO — De Bahía Blanca. Domingos a las 11.45. Martes, Jueves y Sábados a las 17 y 10.

De San Gregorio. Todos los días menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y Lunes a las 9.40.

De Chapuy. Diariamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y 19.30. Lunes a las 9.40.

De Cora. Diarriamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos, Martes, Jueves y Viernes a las 11.45.

FRANCISCO SISQUE
Director General

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de —corazón y estómago—
Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4.
Tucumán 1292 — Rosario

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Dr. SCHLEISINGER
Oculista de los Hospitales Español e Italiano
Corrientes 428 — Teléfono 5533

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de a lFacultad de Medicina. Cirujano especialista en Naríz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 5.
Laprida 885 — Rosario

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO-CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
Salta 2098 — Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
Calle San Luis No. 1665 — Rosario

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consultas de 14 a 16.
Rioja 1732 — Teléfono 2727

Dr. PIO PUIGGARI (h)
NARIZ, GARGANTA y OIDO
Corrientes 781 — Teléfono 20534

Dr. MANUEL FUNES
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades internas y de señoras. Tratamiento de las enfermedades del embarazo y sangre.
Consultas de 13 a 15 y de 18 a 20.
E. Zeballos 1734 — Teléfono 22978

Dr. JOSE ABALOS
CIRUJANO
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio.
Boulevard Oroño 450

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
Av. Pellegrini 1838 — Teléfono 5014

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
San Lorenzo 1370 — Teléfono 3418

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
De Salta y Boulevar Oroño se trasladó Salta 2123

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 16.
Italia 445 — Teléfono 6071

Dr. Manuel A. Fernández
ABOGADO
Urquiza 1915 — Teléfono 0521

Dr. CARLOS PAGANINI
ABOGADO
Italia 837 — Teléfono 7475

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
Santa Fe 1744 — Teléfono 7410

CARMELO P. PIEDRABUENA
ABOGADO
Domicilio particular:
San Martín 866 — Teléfono 801
Estudio:
9 de Julio 761 — Teléfono 263
SANTA FE

Dr. FERMIN LEJARZA
ABOGADO
Córdoba 954 — Teléfono 4511

LABORATORIO de ANALISIS
Aplicados a la Clínica, atendido personalmente por el Dr. E. Q. BACIGALUPO — Presidente Roca 522

Dr. ALFREDO SCHIAVONI
ABOGADO
España 610 — Teléfono 4673

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
Córdoba 797 (2 piso) — Teléfonos 3339-21943

Dr. OTTO SOHLE
ABOGADO
Mendoza 1125 — Teléfono 5436

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. Zeballos 2039 — Teléfono 5469

Dres. NIRICH Y LAGE
ABOGADOS
Córdoba 2067 — Teléfono 7988

Dr. MARIANO TISSEMBAUN
ABOGADO
General López 111 E. — Santa Fe

Dres. RAZORI Y FERRARIS
ABOGADO
San Martín 567 — Santa Fe

Dr. LUCIANO F. MOLINAS
ABOGADO
9 de Julio 837 — Santa Fe

Dr. ALCIDES GRECCA
ABOGADO
Mendoza 2279 — Rosario

Dr. ALBERTO QUIROGA
ABOGADO
San Luis 934 — Teléfono 7649

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
Moreno y General López

Dres. THEDY Y MARQUADT
ABOGADOS
San Lorenzo 1041 — Teléfono 4783

Dr. RAUL CASAS
ABOGADO
Sarmiento 745 — Teléfono 7064

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
Paraguay 674 — Teléfono 0591

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
Córdoba 1120 — Teléfono 6261

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
Santa Fe 1724 — Teléfono 0318

Dr. ALEJANDRO M. CARRASCO
ABOGADO
Pte. Roca 790 — Teléfono 5191

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
Córdoba 1336 — Teléfono 7178

Dr. GUILLERMO A. BOLLERO
ABOGADO
España 1030 — Teléfono 3858

Dr. JUVENAL MACHADO DONCEL
ABOGADO
Córdoba 951 — Teléfono 7140

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
San Lorenzo No. 1516 — Rosario

Dr. ATILIO A. DANERI
ABOGADO
Santa Fe No. 947 — Rosario

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
San Lorenzo 1195 — Teléfono 4667

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
Córdoba 1132 — Teléfono 4805

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
Laprida y Rioja — Teléfono 4586

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
Santa Fe 947 — Rosario

CARLOS R. VERGES
PROCURADOR
San Luis No. 1650 — Teléfono 0675
ROSARIO

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
Santa Fe 1744 — Teléfono 3924

EDUARDO A. FLORES
PROCURADOR
Santa Fe 939 — Teléfono 22788

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
Rioja 698 — Teléfono 24328

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
Córdoba 920 — Teléfono 6935

DOMINGO BARRACO
Suc. BARRACO Hnos. — REMATES Y COMISIONES
San Martín 585 — Teléfono 4299

JUAN FERNANDO TORRES
Comisiones y Representaciones
9 de Julio No. 736 — Rosario

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas gaseosas
Dorrego No. 170 — Rosario

BARTOLOME MORRA
REMATADOR Y CORREDOR PUBLICO
Comisiones y Representaciones, Hipotecas, Compraventa de casas y terrenos. Administración de Propiedades.
Entre Ríos 241 — Teléfono 7497

SANTA FE

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo 405. Particular: Catamarca 160.
T. 1064 — U. T. 2610
SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E. y JULIO CESAR BONAZOLA
ABOGADOS
1a. Junta 234 — Santa Fe